

Participación política de la mujer en el proceso electoral para el  
concejo municipal de la ciudad de Pereira en  
el periodo 2019 - 2023

Carolina Quintero Quiroz

Escuela Superior de Administración Pública

Administración Pública Territorial

Trabajo de Grado

Tutor: Magister Rubén Darío Naranjo

Junio-2023

Participación política de la mujer en el proceso electoral para el  
concejo municipal de la ciudad de Pereira en  
el periodo 2019 - 2023

Carolina Quintero Quiroz

Tutor: Magister Rubén Darío Naranjo

Monografía presentada para optar por el título de: Administración Pública Territorial

Escuela Superior de Administración Pública

Pereira –Risaralda,2023

## Tabla de contenido

<b>1 participación política de la mujer en el proceso electoral para el concejo municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019 – 2023.</b> .....	<b>8</b>
<b>2 Formulación del Problema</b> .....	<b>8</b>
<b>3 Objetivo general</b> .....	<b>9</b>
3.1 Analizar la participación política de la mujer en el proceso electoral al Concejo Municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019-2023. ....	9
<b>4 Objetivos específicos</b> .....	<b>9</b>
4.1 Identificar la participación política de la mujer en el proceso electoral al Concejo Municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019 – 2023. ....	9
4.2 Determinar la participación política de la mujer en el proceso electoral al Concejo Municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019- 2023. ....	9
4.3 Cuantificar la participación política de la mujer en el proceso electoral al Concejo Municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019 -2023. ....	9
<b>5 Metodología</b> .....	<b>9</b>
5.1 Método.....	11
5.1.1 Sujeto de estudio: .....	11
5.1.2 Universo y muestra: .....	11
5.1.3 Revisión bibliográfica: .....	11
5.1.4 Construcción del marco teórico: .....	11
5.1.5 Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección: .....	11
5.1.6 Trabajo de campo: .....	12
5.1.7 Clasificación de datos: .....	12

5.1.8	Análisis de datos: .....	12
5.1.9	Construcción: .....	12
5.1.10	Organización de datos: .....	12
5.1.11	Resultados:.....	12
5.1.12	Conclusiones:.....	12
5.1.13	Hipótesis:.....	13
5.1.14	Presentación y sustentación: .....	13
<b>6</b>	<b>Justificación de la investigación.....</b>	<b>13</b>
<b>7</b>	<b>Planteamiento del problema .....</b>	<b>14</b>
<b>8</b>	<b>Marco referencial.....</b>	<b>15</b>
8.1	Marco teórico.....	15
<b>9</b>	<b>Participación política de la mujer en el plano internacional .....</b>	<b>21</b>
<b>10</b>	<b>Participación política de la mujer en el plano nacional.....</b>	<b>22</b>
<b>11</b>	<b>Participación política de la mujer en el nivel regional- Risaralda.....</b>	<b>22</b>
<b>12</b>	<b>Participación política de la mujer en el concejo municipal de Pereira. ....</b>	<b>23</b>
<b>13</b>	<b>Marco conceptual .....</b>	<b>23</b>
13.1	Concejo .....	23
13.2	Participación .....	24
13.3	Política .....	24
13.4	Participación política .....	25
13.5	Participación política de la mujer .....	25
13.6	Igualdad de género .....	26
13.7	Paridad de género.....	27
13.8	Ley de cuotas .....	27
<b>14</b>	<b>Marco jurídico .....</b>	<b>28</b>
14.1	Marco espacial .....	32
<b>15</b>	<b>Informe final .....</b>	<b>35</b>

<b>16 Participación política de la mujer en el proceso electoral para el concejo municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019 – 2023.</b> .....	<b>35</b>
16.1 Participación política de las mujeres en el concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023 .....	40
16.2 Participación política de la mujer en el Concejo Municipal en las elecciones del año 2019-2023 .....	59
<b>17 Conclusiones</b> .....	<b>62</b>
<b>18 Recomendaciones (Hipótesis)</b> .....	<b>64</b>
<b>19 Bibliografía</b> .....	<b>71</b>
<b>20 Anexos</b> .....	<b>75</b>
20.1 Instrucción Para El Entrevistador .....	75
20.2 Entrevista 1. ....	76
20.3 Entrevista 2 .....	78
20.4 Entrevista 3. ....	81
20.5 Entrevista 4. ....	83
20.6 Entrevista 5 .....	85

#### Lista de tablas

tabla 1 cronograma de actividades .....	34
tabla 2 participacion política de la mujer por el partido MIRA .....	41
tabla 3 participación política de la mujer por el partido Colombia Renaciente .....	42
tabla 4 participacion política de la mujer partido G.S.C Primero Pereira.....	43
tabla 5 participación política de la mujer por el partido Alianza verde .....	45
tabla 6 Participación política de la mujer por el partido Centro Democrático .....	46
tabla 7 Participación política de la mujer por el partido Liberal.....	47
tabla 8 participación política de la mujer por el partido Cambio Radical.....	49
tabla 9 participación política de la mujer por el partido Polo Democrático Alternativo ....	50

tabla 10 participación política de la mujer por el partido Social de Unidad Nacional	
Partido de la U .....	51
tabla 11 participación política de la mujer por el partido Alianza Social Independiente ASI	
.....	52
tabla 12 participación política de la mujer por el partido Conservador Colombiano .	53
tabla 13 participación política de la mujer por el partido Movimiento Autoridades	
Indígenas de Colombia AICO.....	54
tabla 14 participación política de la mujer por el partido Movimiento Alternativo Indígena	
.....	56
tabla 15 votos totales vs votos por partido .....	57
tabla 16 participación política de la mujer en el concejo de Pereira periodo 2019-2023 vs	
votos totales por partido.....	60
Lista de ilustraciones	
concejo Municipal de Pereira 2019-2023 partido MIRA.....	42
concejo Municipal de Pereira 2019-2023 partido Colombia Renaciente.....	43
concejo Municipal de Pereira 2019-2023 partido G.S.C Primero Pereira .....	45
concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Alianza verde .....	46
concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Centro Democrático .....	47
concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido liberal colombiano.....	48
concejo municipal de Pereira 2019-2013 partido Cambio Radical.....	50
concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Polo Democrático Alternativo .....	51
concejo municipal de Pereira 2019-2023 Partido Social de Unidad Nacional Partido de la	
U.....	52
concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Alianza Social Independiente ASI .....	53

concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Conservador Colombiano .....	54
concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO .....	55
concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Movimiento Alternativo Indígena y social .....	57
votos totales vs votos por partido .....	58
concejo municipal de Pereira 2019-2023 vs votos totales del partido .....	61

## **1 participación política de la mujer en el proceso electoral para el concejo municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019 – 2023.**

La permanente construcción de una democracia es un reto que convoca a muchos actores los cuales aportan y permiten avanzar en la participación y representación de las mujeres en los diferentes escenarios, las instituciones y la ciudadanía es decisiva, el rol de las mujeres en la historia como líderes políticas y como potenciadoras del desarrollo de los países fue por mucho tiempo invisibilizado o relegado a un segundo lugar, sin embargo muchas mujeres se hicieron oír e influyeron de manera contundente cuando se han hecho más visibles, así pues, las mujeres a lo largo de la historia y en todas las culturas, han debido someter sus vidas a una cultura machista, ausentes de toda toma de decisiones públicas.

En el siglo XX, diferentes grupos de mujeres en el mundo se movilizan en torno a la exigencia de los derechos como ciudadanas, no sólo de los derechos civiles, sino que reclaman con vehemencia en los escenarios de poder y con sus actitudes sociales, sus derechos políticos y un espacio en las agendas públicas, inicialmente en la participación comunitaria y luego con la exigencia del derecho al voto.

La presente investigación pretende analizar cómo ha sido la participación política de la mujer en el Concejo Municipal de Pereira en el periodo 2019—2023, adicionalmente identificar y determinar la participación política de la mujer, las brechas que han surgido a lo largo de los tiempos y por último cuantificar la participación política de la mujer el porcentaje de curules que obtuvieron las mujeres en el Concejo del municipio de Pereira en el Periodo 2019-2023.

## **2 Formulación del Problema**

¿Cuál fue la participación política de la mujer en el proceso electoral al concejo municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019- 2023?

### **3 Objetivo general**

- 3.1 Analizar la participación política de la mujer en el proceso electoral al Concejo Municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019-2023.**

### **4 Objetivos específicos**

- 4.1 Identificar la participación política de la mujer en el proceso electoral al Concejo Municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019 – 2023.**
- 4.2 Determinar la participación política de la mujer en el proceso electoral al Concejo Municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019- 2023.**
- 4.3 Cuantificar la participación política de la mujer en el proceso electoral al Concejo Municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019 -2023.**

### **5 Metodología**

La presente investigación metodológica “Participación política de la mujer en el proceso electoral al Concejo Municipal de Pereira 2016-2023”, emana dentro de las líneas de investigación de la administración pública, en

Documental: Su importancia radica en que es una forma de evidenciar el fenómeno o problema de estudio, pues nos permite ir construyendo la conceptualización de la investigación de la cual se desprenden supuestos, enfoques y tipo de análisis, en cierto sentido, la investigación documental se convierte en sinónimo de investigación de archivo y aborda cuestiones relacionadas con el papel y el uso de documentos y registros públicos y privados.

Con esta técnica de investigación se pretende recopilar y seleccionar datos a través de la lectura de documentos, libros, revistas, periódicos, bibliografías, página de la registraduría

nacional del estado civil, DANE, constituciones, memorias, registros, entre otros, se utilizará las fuentes primarias y secundarias para analizar y evaluar los documentos, utilizando los cuatro criterios de la investigación documental que son: autenticidad, credibilidad, representatividad y significado.

**Cualitativa:** Esta investigación se abordó haciendo entrevistas para recopilar y analizar datos no numéricos para comprender conceptos, opiniones o experiencias, así como experiencias vividas, emociones o comportamientos, con los significados que las personas les atribuyen. Por esta razón, los resultados se expresan en cualidades, en este trabajo se pretende hacer unas entrevistas a distintas mujeres que han tenido participación política en diferentes escenarios analizar algunas brechas que a nivel familiar, social, cultural, educativo han surgido y se han hecho visibles en la participación política de la mujer y ofrecer un panorama actualizado para que aumente la participación en todo el nivel de elecciones -populares en el municipio de Pereira.

**Cuantitativa:** El método cuantitativo utilizado en la investigación es el análisis de datos obtenido de fuentes secundarias, en cuanto a la técnica empleada para la recolección de información y datos cuantitativos, es el análisis de contenidos documental y la recopilación de datos existentes en fuentes secundarias diversas como informes de investigaciones, censos y encuestas nacionales o publicaciones y registros de instituciones estatales y ministerios, entre otras, referentes cuantas mujeres participaron en las elecciones municipales en el periodo 2019-2023, como votantes y candidatas, como fue la conformación de las listas por partidos en participación de las mujeres no solo en el área urbana si no en el área rural para tener unos resultados de cómo impacta o no la participación política de las mujeres en el Municipio de Pereira.

## 5.1 Método

El método son todos aquellos pasos y hacen referencia a la manera en la cual se desarrolla la investigación, por lo que se incluyen diversas herramientas, técnica y experiencias para la obtención de los datos.

### ■ Sujeto de estudio:

La participación política de la mujer en el Municipio de Pereira.

### ■ Universo y muestra:

El universo del estudio lo conforman las mujeres del Municipio de Pereira periodo 2019-2023.

### ■ Revisión bibliográfica:

Para identificar y analizar las diferentes teóricas relacionadas con el problema de investigación.

### ■ Construcción del marco teórico:

Levantamiento de las teorías relacionadas con el problema a investigar.

### ■ Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección:

de información y datos a investigación requiere fuente de información primaria y secundaria para la obtención de datos que sean lo más cercanos a la realidad de lo investigado; las fuentes privilegiadas en la investigación corresponden a material documental o audiovisual y experiencias de personas en el entorno de la participación política de la mujer.

### **Trabajo de campo:**

Aplicación del instrumento para la recolección de los datos.

### **Clasificación de datos:**

Se clasifican todos los datos recopilados con el objetivo de determinar la participación política de la mujer en Pereira.

### **Análisis de datos:**

Analizar los datos de investigación se presentan tres elementos:

la organización de los datos, la reducción de los datos mediante la integración, y la categorización, de modo que los patrones y los temas puedan identificarse y vincularse fácilmente.

### **Construcción:**

Construcción de matrices, mapas conceptuales para el análisis e interpretación de los datos recopilados.

### **Organización de datos:**

Es un modo de sistematizar la información dándole un orden lógico que facilite la consulta, la información seleccionar el tema, buscar información, organizar la información, elegir un formato, revisar lo escrito organizar el tiempo.

### **Resultados:**

Se sacan los resultados arrojados en el trabajo de campo.

### **Conclusiones:**

Se elaboran las conclusiones del trabajo.

**Hipótesis:**

Se plantea una posible solución o recomendación a la problemática con base en los resultados obtenidos.

**Presentación y sustentación:**

Se realizará la presentación del documento final y la respectiva sustentación de los resultados obtenidos de la investigación.

## 6 Justificación de la investigación

En este sentido la motivación de la presente investigación es analizar la participación política de la mujer en los procesos electorales del Concejo Municipal de Pereira en el periodo 2019-2023, poder identificar, determinar y cuantificar, es decir, cuántas mujeres hacen parte del municipio de Pereira, cuantas ejercieron el derecho al voto en las elecciones, cuántas mujeres hacen parte del Concejo, cuáles han sido las barreras que se presentan en la participación de ellas en los cargos populares, y así generar una conciencia sobre la importancia no solo de elegir mujeres para cumplir con una paridad, sino que estas mujeres se preocupen por realizar un aporte a la sociedad que permita que otras mujeres mejoren sus condiciones de vida y se vean interesadas en formarse para ocupar cargos de poder, cambiar su mentalidad sobre el rol de género y también pensar en la importancia de promover intervenciones en la sociedad desde lo institucional, académico, económico, social y cultural y así aportar insumos que enriquezcan las conversaciones políticas para lograr el equilibrio de género en los escenarios políticos de elección popular que afiancen la democracia en el estado social de derecho en las instituciones que lo conforman y en la toma de decisiones que redunde en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

## 7 Planteamiento del problema

La política ha estado representada a lo largo de la historia por el género masculino desde los partidos “tradicionales”. Surge una pregunta ¿La mujer que participa lo hace en aras de ser sujeto visible de su género para empoderar a otras mujeres en el escenario político y representativo en su defecto es subordinada por un partido político tradicional respondiendo a los intereses de este y no al de sus propósitos como líderes? Es muy importante conocer que brechas existen a nivel familiar, social, cultural y político, que hacen que su participación siempre sea por debajo de la participación de los hombres, en la ciudad de Pereira, la mujer teniendo múltiples capacidades se ha quedado rezagada en la manera como sobresale ante la sociedad, son muy pocas las que han logrado destacarse pese a todo lo que gira en torno al poder político, estamos en un momento donde el rol de las mismas está cambiando se requiere documentar que ha pasado en los últimos cuatro años, se está presentando una tendencia en las mujeres en su formación para asumir nuevos retos y las pocas que han tenido las oportunidades han demostrado capacidades superiores a la de los hombres en cuanto a desarrollo a nivel municipal de ahí parte la importancia de reconocer a las mujer como una parte fundamental en el desarrollo de la sociedad y el rol que ha desempeñado en los últimos años a nivel político y estimular su participación hacia una democracia igualitaria.

Por otro lado, la participación y representación actual de la mujer en la política en nuestro país o las bajas tasas de éstas, nos refleja que estamos frente a un quiebre de nuestro sistema democrático, ya que la democracia no termina en al acto de votar, sino que incluye fundamentalmente “el derecho igualitario a ser elegido” y en general a ocupar cargos.

## 8 Marco referencial

### 8.1 Marco teórico

Frente a los diversos escritos de autoras referente a la participación política de las mujeres y teniendo en cuenta las investigaciones en varias politólogas de Colombia y tomando el referente que más se enfocan en el tema se citaron algunos conceptos dados históricamente por algunos de ellas en sus trabajos y van encaminados a comprender el objeto de estudio de la presente monografía.

Para iniciar Natalia Moreno Salamanca en coautoría con Irene Arenas, politóloga y activista feminista, realizo un repostaje muy interesante y real en el año 2018, En conclusión, cito “Ampliar la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas es sin duda una condición necesaria para cualquier nación que se denomina como democrática. Sin embargo, la igualdad y equidad de género y el alcance de sociedades más justa requiere “la construcción de una conciencia social sobre la discriminación y subvaloración de lo femenino en todas las esferas sociales medidas estatales de ampliación democrática.”

La presencia de mujeres en los órganos de toma de decisión es indispensable, pues se ha demostrado que “su” agenda incorpora temas relacionados con su experiencia que sus pares masculinos no contemplan en ese objetivo, la Ley de cuotas se presenta como una herramienta que, si bien es importante, no resuelve los problemas estructurales que limitan la participación de las mujeres en política.

Se deben gestionar acciones gubernamentales que promuevan la redistribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado son esenciales para que las mujeres cuenten con la disponibilidad necesaria para el ejercicio político, sin eso, el fortalecimiento de las mujeres en la militancia política tendrá grandes obstáculos.

De la misma manera el Estado debería promover campañas serias que cuestionen los estereotipos de género que existen sobre las mujeres y su “incapacidad” para ser actores políticos, las creencias e imaginarios que alimentan estos prejuicios deben ser combatidas con educación, en esto el papel de los medios de comunicación es determinante para el mensaje que se brinda.

Existen múltiples variables no contempladas en este artículo que deben ser analizadas si se pretende entender de manera integral el problema de la escasa participación política de las mujeres, el papel de los partidos políticos, el diseño del sistema electoral colombiano y las condiciones socioeconómicas y demográficas de las mujeres son elementos que influyen fuertemente en este fenómeno.

Se hace necesaria la consolidación de liderazgos femeninos que representen ideas que respalden proyectos políticos de transformación.

Mientras para la Politóloga Angélica Fabiola Bernal Olarte, magíster en estudios políticos de la Universidad Nacional de Colombia y doctorado en Filosofía de la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesora del Área Académica de Derecho, ciencia política y relaciones internacionales. Líneas de investigación: participación política de las mujeres y políticas públicas de igualdad de género, menciona en su escrito “ El trasfondo de una política pública de género en Colombia: Análisis crítico de “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo” 2002-2010 hace énfasis en la importancia de las políticas públicas de género y sus consideraciones positivas ya que mediante programas y acciones concretas el Estado busca saldar su deuda histórica con los derechos de las mujeres, sin embargo, a más de tres décadas de su implementación se hace necesario un análisis que permita indagar acerca de las concepciones que reproducen sobre los asuntos de género, qué tanto buscan una transformación estructural de la desigualdad de género e incluso cómo sus énfasis temáticos se relacionan con la posición político-ideológica de los gobiernos de turno.

Se tomó la investigación la participación política en las voces de las mujeres de Vanessa Sánchez Mendoza, Charles Yáñez, Natalia Andrea Beltrán, Luisa Fernanda Martín Rubiano, María Fernanda Gómez Beltrán Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia “ Las mujeres y la participación política El rol de la mujer en la participación política colombiana, aunque no tiene una delimitación clara, ha estado presente desde la época de la Colonia, en la que la mujer buscaba ser escuchada y tenida en cuenta como parte activa de la sociedad (Caputto, 2008). También, como comenta Luna (2006), en el país surgió una expresión de necesidad de cambio debido a las malas condiciones laborales que tenían, entre otras, las trabajadoras de la fábrica Tejidos Medellín, ya que sus turnos eran de once horas, tenían que hacer sus labores descalzas, y en algunos casos debían soportar el acoso de los administradores y gerentes de la empresa. Ante tales condiciones, las trabajadoras de esta fábrica llevaron a cabo una huelga durante veintidós días con la intención de que sus acosadores renunciaran a la empresa, que su salario aumentara y que su turno laboral se redujera a nueve horas y cincuenta minutos (Luna, 2006). Como manifiestan Díaz y Restrepo (2011) y Acevedo (2016), las primeras mujeres que lucharon por los derechos de su género se enfrentaron a una sociedad que ignoraba la trascendencia que merecían, razón por la cual la vida de las mujeres para principio de siglo se resumía en que fueran amas de casa, religiosas, costureras o profesoras, pero en todas estas labores se les restringía de múltiples formas. Ante el reconocimiento femenino de las desigualdades de las que eran víctimas no solo en sus hogares o trabajos, sino también por parte del Gobierno, las mujeres decidieron unificarse – una vez más– por el derecho al voto en un movimiento que llamado Sufragismo, el cual logró su objetivo en los años 50. Este hecho estuvo precedido por el logro y reconocimiento de derechos civiles, como el derecho a que la mujer administre sus propios bienes, así como el acceso a la educación superior y a desempeñar cargos públicos (Luna, 2006; Programa Presidencial Indígena, 2013). Colombia, en particular, por ser un país en proceso de

desarrollo, ha debido posponer las necesidades sociales y educativas, y las ha remplazado por necesidades económicas y de guerra, lo que ha dificultado la inclusión y participación de la mujer en una política nacional y democrática (Caputto, 2008; Arango, Castellani & Lora, 2017). Por tanto, el proceso de transformación de una sociedad que deja de ver a la mujer como un receptor pasivo –sin voz ni voto– y la incorpora progresivamente a su estructura social como agente de cambio constituye una transición en la que existen grandes posibilidades de tropezar con los ideales sociales que se han establecido, en su mayoría, por hombres y para hombres (Marques-Pereira, 2005); además de que el hecho de que la mujer sea considerada como una ciudadana implica la modificación de algunas leyes, lo cual puede ser un proceso largo y difícil, pero de vital importancia (ONU, 2011). Específicamente, cerca del año 1974, durante el mandato de Alfonso López Michel- sen, esto se evidencia cuando se nombraron en el país a las primeras mujeres con cargos del poder ejecutivo, nacional y regional –algunas viceministras y cancilleres– (Velásquez, 1999), y, posteriormente, para la década de los años noventa, cuando el gobierno presidencial al mando de Cesar Gaviria instauró un proceso que contribuyó a desarrollar políticas públicas que visibilizaron la discriminación que sufrían las mujeres. Después, durante el periodo presidencial de Ernesto Samper, y bajo iniciativa de la feminista Olga Amparo Sánchez, a partir de la Ley 188 de 1995 se creó la Dirección de Equidad para la Mujer, en la que se atendían las iniciativas legislativas y reglamentarias que beneficiarían la equidad y participación de la mujer (Presidencia de la República, 2012), y al crearse esta ley, recordaba Velásquez (1999), se determinó que en los tres primeros meses de vigencia del plan de desarrollo de aquel gobierno se estructurarían las funciones de la dirección nacional para la equidad; sin embargo, al investigar sobre esta dirección, no se encuentran reportes posteriores a su creación. Es solo hasta el año 1999 que se sabe nuevamente sobre esta dirección, cuando,

bajo el Decreto 2200 de 1999, pasó de ser Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres a ser la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer”.

Apreciaciones como estas demuestran que estar sujetas a las circunstancias políticas no es suficiente para que las mujeres sean agentes de representación desde el género mismo; la variable de representación oscila como una opción, y evidencia de nuevo que incluir no siempre será reconocer, como lo ratifica Wills “la representación para darse, exige algo más que inclusión. Requiere que se desencadene una “secuencia virtuosa” que sólo comienza cuando sectores antes excluidos ingresan a la comunidad de ciudadanos plenos con su derecho a sufragar y a ser elegidos.”

La ley de paridad 51 de 1981, decreto 455 – 2022, información suministrada de la página de la función pública cita la ley: “ Que el Estado colombiano ha suscrito tratados y declaraciones internacionales que establecen la igualdad de género como un principio rector del Estado Social de Derecho, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), incorporada al ordenamiento jurídico interno mediante la Ley 51 de 1981 y mediante la cual el país conviene seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar tal discriminación”.

La ley de cuotas es un mecanismo participativo en el cual se busca que la mujer tenga presencia en los escenarios de la vida política, esta ley fue una forma de repensar a la mujer gracias a su participación y protagonismo en los años 70 y su papel en la revolución francesa. La valoración de la mujer se estableció con mayor firmeza en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas celebrada en Beijing en septiembre de 1995, en el cual se aseguró “el acceso de las mujeres en igualdad de condiciones, así como su participación en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones,” y que adoptaran políticas de acción positiva para conseguir la representación igualitaria de las mujeres y de los hombres. La Plataforma de Beijing legitimó la idea de las cuotas con una representación de

mínimo un 30% en los espacios de educación, salud, puestos públicos, cargos de elección y su aspiración a las candidaturas de elección en el ámbito nacional e internacional, el objetivo de las cuotas tiende a distanciarse de las cúpulas partidistas que generalmente están compuestas por varones o de las élites en poder, lo que facilita en gran medida que las mujeres participen con mayor frecuencia al ejercicio de la política, la paridad en las cuotas es un sistema que permite a las mujeres tener mayor participación en los escaños políticos desde lo normativo es decir, se ahonda en los términos de participación en las candidaturas y dejan de ser las últimas en las listas de los partidos políticos para pasar a representar un mínimo de 30% en dichas listas con los primeros puestos, así se garantiza que sus postulaciones puedan llegar a feliz término y hasta ganar las elecciones para el cargo al cual se postulan.

No podemos negar que las cuotas dieron un giro a los avances de la mujer en la participación política, pero si se habla de las mujeres en Risaralda ellas representan 52,1% de población del departamento, ¿Cómo se ve a la mujer en la política en Risaralda? Si se analiza no se cuenta con un apoyo de la mujer hacia la mujer y aún más grave, algunos partidos políticos no comprenden su importancia en este tipo de escenario y la brecha participativa que deja su ausencia es inmensa.

El documento se alinea con el Marco de Cooperación de ONU Mujeres en Colombia 2015 – 2019 en las estrategias para avanzar hacia la paridad en la participación política en el nivel territorial dentro del cual el ámbito de liderazgo y la participación política de las mujeres constituye un eje estratégico, con medidas para garantizar la participación y liderazgo efectivo de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, fortaleciendo la capacidad del Estado y de la sociedad civil para su implementación, esta estrategia nacional se alinea con cinco de los diez elementos de la Estrategia de Liderazgo y Participación Política para ONU Mujeres América Latina y el Caribe, 2014-2017, los cuales son fortalecer liderazgos de mujeres, fortalecer el papel de incidencia de los movimientos de mujeres,

incrementar la participación y liderazgo de mujeres en gobiernos locales o subnacionales, promover reformas en los partidos políticos que favorezcan la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y promover la inclusión y participación de las mujeres jóvenes en la política de igual forma se articula con la iniciativa 50/50 para el 2030.

En la búsqueda constante de un avance en la democracia a nivel global, los países y las ciudades buscan cada vez más participación de las mujeres en política.

A lo largo de los años, las mujeres han luchado por tener un espacio en cargos públicos en los que su opinión y su poder de decisión sean tomados en cuenta. Pero a pesar de esta lucha, las mujeres siguen teniendo poca representación en cargos de elección popular.

### **9 Participación política de la mujer en el plano internacional**

Las mujeres se enfrentan a dos tipos de obstáculos al momento de querer participar en política. Por un lado, están las barreras creadas por leyes de diferentes países o instituciones y por otro la falta de oportunidades, ya que tienen menor probabilidad de contar con educación y recursos necesarios para ser líderes, poco a poco se ha visto un aumento en la participación de mujeres en política a nivel mundial, en el año del 2019, alrededor de 50 países tenían un 30% de representación femenina. Algunos de estos países están aplicando las cuotas de paridad, abriendo la oportunidad para que haya más participación de mujeres en política. Sin embargo, algunos países, sin necesidad de leyes, han venido cambiando su cultura frente a la participación femenina. A pesar de esto, la representación femenina a nivel global sigue siendo inferior y las mujeres son menos representadas a nivel político que los hombres. (United Nations Organización).

## **10 Participación política de la mujer en el plano nacional**

En el plano nacional Colombia no se queda atrás, han tenido que pasar muchas décadas para que las mujeres pudieran decidir sobre su destino y tomar partido sobre la situación del país.

En Colombia, las mujeres pudieron votar a partir del 25 de agosto de 1954, en un escenario político muy particular, y se materializó en el contexto de la constituyente convocada por el general Gustavo Rojas Pinilla, aunque hoy existen varias normas para promover su participación política, los retos siguen siendo muchos.

La participación política de las mujeres está en peligro tanto en el ámbito local como mundial, como lo menciona la ONU mujeres en su informe de liderazgo y participación política, las mujeres tienen poca representación no sólo como votantes, sino también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico. Esta realidad contrasta con su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática.

Como un paso trascendental para aumentar el número de mujeres en la política, se calificó, el incremento al 30% de la participación de las mujeres en el Congreso de Colombia, de acuerdo con el balance que arrojan los recientes comicios legislativos de las elecciones de marzo del 2022, según la Registraduría Nacional del Estado Civil, de 267 curules a ocupar, las mujeres lograron quedarse con 83 (52 representantes a la Cámara y 31 Senadoras). información recopilada de la página de la consejera presidencial de la equidad de la mujer.

## **11 Participación política de la mujer en el nivel regional- Risaralda**

En el departamento de Risaralda la participación política de las mujeres en cargos populares es muy baja, en información suministrada por la gobernación del Risaralda en las últimas elecciones regionales del año 2019 actualmente existen 32 concejales mujeres, dos Diputadas y ninguna alcaldesa.

Aunque ha mejorado la participación de las mujeres, la representación es insuficiente en todos los niveles en toma de decisiones, por tanto, la paridad de género en la política está aún lejos de ser alcanzada, y es sumamente importante para la democracia, la justicia y así alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible antes del 2030.

## **12 Participación política de la mujer en el concejo municipal de Pereira.**

Las elecciones locales de Pereira del año 2019, se celebraron el 27 de octubre de ese año, de manera simultánea a las elecciones que se llevaron a cabo en todo el país, para elegir al Alcalde de la ciudad y los 19 miembros del Concejo Municipal. Así mismo, también se votó para conformar la Asamblea Departamental y para elegir al gobernador de Risaralda.

Para las elecciones de concejo municipal de Pereira en el año 2019, el potencial de sufragantes es de 420.062 de los cuales solo ejercieron el derecho al voto 226,157 que representa el 53,83% de la población, de las cuales salieron electas solos tres representantes de las mujeres, partido Mira, Colombia renaciente y partido verde.

## **13 Marco conceptual**

Es necesario definir algunos conceptos que se utilizarán en la monografía para entender cuál será el significado que se le otorgará a cada uno de estos términos y de esta manera se facilitará la comprensión de ella.

### **13.1 Concejo**

El Concejo Municipal de Pereira, es una Corporación Pública, encargada de ejercer control político, facilitar la participación democrática, debatir y expedir acuerdos y velar por el uso adecuado de los recursos del municipio, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la ciudad y sus habitantes, se destaca por su capacidad de liderazgo, en ámbitos regionales en el ejercicio del control político, la efectividad de los acuerdos municipales, la promoción

de la participación ciudadana y la contribución al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

### 13.2 Participación

Es el involucramiento de un individuo en una actividad social. La participación es una necesidad humana y por ende es un derecho de las personas. (Díaz Bordenave, 1982) Para la UNESCO, “el conjunto de las necesidades de un ser humano constituye un sistema de modo que la satisfacción de una necesidad inclusive la forma de satisfacerla influye en el resto de las necesidades” Toda persona tiene la capacidad (poder) de actuar en el mundo en que vive puede tomar decisiones que afectarán su vida.

Participar es ejercer ese poder de tomar decisiones actuar y transformar la realidad. (Burin y otros, 1998) Para Robirosa y otros (1990) la participación real de las personas en las decisiones que afectan su vida cotidiana supone, además, el reconocimiento de otras necesidades asociadas que son a su vez condición y resultante de un proceso participativo.

### 13.3 Política

Es la ciencia de la gobernación de un Estado o Nación, y también un arte de negociación para conciliar intereses. El término proviene del latín *politicus* y este término del griego *politiká*, una derivación de *polis* que designa aquello que es público, o *politikós* que significa civil relativo al ordenamiento de la ciudad o los asuntos del ciudadano.

Para Platón, el objeto de la política es el “bien del alma” de los ciudadanos (Vallejo, 2017). Hablando sobre el “bien del alma”, Platón se refiere a la virtud, el deber del político es luchar para que sus ciudadanos sean más virtuosos. En Platón, el ejemplo de virtud era la persona moderada y justa, que controla sus pasiones y guarda un orden interior. En definitiva, un político debía dirigir sus discursos a fin de que” la justicia nazca en las almas de sus

conciudadanos y desaparezca la injusticia en que se produzca la moderación y se aleje la intemperancia y en que se irrigue en ellas toda virtud y salga el vicio” (504d-e).

#### **13.4 Participación política**

La participación política considera todo tipo de actividad ciudadana dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y / o políticos e influir en ellos para con respecto a las políticas públicas. Las formas de participación política más conocidas son: la participación electoral, las protestas, la afiliación, donación y/o militancia dentro de un partido político, sindicato y/u otras organizaciones políticas.

Los mecanismos de participación ciudadana son los medios a través de los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político. El derecho a la participación ha sido reconocido desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en cuyo artículo 21 se expresa que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes directamente elegidos.

#### **13.5 Participación política de la mujer**

El concepto de participación política como “toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales”. (Margaret Conway 1986 capítulo del libro estados unidos democracia, participación política votación).

La participación Política es la base para la democracia ya que la participación en sí significa democracia, la participación política puede ser una herramienta para el cambio social pero también puede convertirse en un medio para mantener el statu quo, sin embargo, los cambios sociales más importantes a nivel históricos se han realizado gracias a la participación de la ciudadanía (Clara Fassler en su escrito desarrollo y participación política de las mujeres 2007).

### **13.6 Igualdad de género**

Debemos destacar que la igualdad de género tiene importancia tanto para el desarrollo como para la formulación de políticas, si hay igualdad de género, habrá mayor productividad como también se generarán políticas de mayor calidad para las futuras generaciones. El ser humano no debiera estar privado de ningún derecho, como por ejemplo vivir la vida que se eligió, esto debería estar al alcance de todos independiente si es hombre o mujer, es por esto por lo que la igualdad de género tiene una relevancia intrínseca en los derechos humanos y si le sumamos que contribuye a la eficiencia económica de una nación hacemos la ecuación perfecta. (Banco Mundial, 2022).

La igualdad entre hombres y mujeres es, ante todo un derecho humano, el empoderamiento de la mujer es también una herramienta indispensable para promover el desarrollo y reducir la pobreza. (UNFPA en Colombia). Se deben eliminar las barreras que impiden que las mujeres tengan el mismo acceso que los hombres para la educación, trabajo y demás ámbitos, también se debe lograr un equilibrio para que mujeres y hombres gocen de iguales oportunidades para ingresar a una actividad política, de toma de decisiones y a su vez de definir e implementar políticas, lo que logrará que las instituciones sean más representativas e incluyentes frente a lo expuesto es preciso decir que cuando nos referimos a la igualdad de género hacemos mención al trato igualitario entre hombres y mujeres en

cuanto al acceso y participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida, sea este político, religioso etc.

### **13.7 Paridad de género**

Corresponde a una estrategia política para equiparar a hombres y mujeres en términos de poder político, como bien sabemos, la participación política femenina es menor a la de los hombres por lo que se deben tomar decisiones, como por ejemplo a nivel ministerial, tanto hombres como mujeres sean iguales en cantidad para ocupar ciertos puestos. (ONU Mujeres paridad de género en las naciones unidas).

### **13.8 Ley de cuotas**

Corresponde a un mecanismo por el cual se pretende alcanzar una igualdad efectiva de diferentes grupos sociales en el acceso a cargos de decisión o elección popular (Cuotas de género), se parte de la base que hay un desequilibrio que no permite que haya igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y lo cual la sociedad por sí misma no puede solucionar, es por esto por lo que el Estado y los partidos políticos de una nación legislan para corregir esta falla y crean esta Ley de Cuotas, donde se eligen a mujeres para puestos públicos para que no queden marginadas. Por lo cual se denomina un porcentaje determinado de mujeres de todos los miembros. Por ejemplo, de un partido político con su lista de candidatos. Es con esto que se disminuyen las desventajas y se equilibra la balanza de todos los candidatos de los dos géneros, no quedando ninguno con alguna superioridad. Ser electos para un cargo público es decisión del universo electoral imperante en un país.

Las “cuotas” o “cupos” para las mujeres son una forma de acción afirmativa admitida en los diferentes países del mundo para superar los obstáculos que les impiden ingresar en la política del mismo modo que sus pares masculinos Constituyen medidas compensatorias y redistributivas tendientes a revertir situaciones de desigualdad. A través de ellas, se posibilita

una gradual inclusión de los grupos históricamente marginados en las diferentes instituciones representativas y/o lugares estratégicos de toma de decisiones. (Ministerio del interior cuota de género.

#### **14 Marco jurídico**

Desde que las mujeres obtuvieron el derecho al voto en 1954, el desarrollo legal en el país ha propendido a la inclusión de las mujeres en cargos de decisión política.

La Constitución política de Colombia de 1991 (y sus posteriores reformas), no solo reconoció la igualdad entre hombres y mujeres (artículos 13 y 43), sino la obligación de garantizar la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública (artículo 40), así como la aplicación de la equidad de género como principio rector de los partidos políticos (artículo 107).

Bajo esta premisa las mujeres pueden postularse a los cargos de elección popular. Asimismo, la (Constitución política de Colombia de 1991), establece que: En cada municipio habrá una corporación administrativa elegida popularmente para períodos de cuatro (4) años que se denominará concejo municipal, integrado por no menos de siete, ni más de veintiún miembros según lo determine la ley, de acuerdo con la población respectiva. (art. 312)

Ley Estatutaria 581 de 2000 o Ley de Cuotas: Señala que el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles en la estructura de la Administración Pública deben ser ocupados por mujeres. Esta Ley ha buscado garantizar a las mujeres la adecuada y efectiva participación en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público.

Ley Estatutaria 1475 de 2011, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Estableció un porcentaje mínimo (30%) de participación femenina en las listas de partidos políticos para cargos de elección popular, en donde se elijan más de 5 curules (Art. 28). También definió el principio de igualdad de género que rige los partidos

políticos así: “los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política”.

Ley 1434 de 2011, por la cual se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en el Congreso. Esta Comisión busca fomentar la participación de las mujeres en el ejercicio de la labor legislativa y de control político, a través de funciones tales como elaborar proyectos de ley para la garantía de los derechos humanos de las mujeres en Colombia y ejercer control político para que los derechos de las mujeres se garanticen en el marco de planes, programas, proyectos y políticas públicas, entre otras.

Documento de Política Pública CONPES 140 de 2011, sobre metas y estrategias de Colombia, para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El ODM 3 relativo a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, tiene como meta implementar las acciones afirmativas para el aumento de la proporción de las mujeres candidatas, así como aumentar en más del 30% la proporción de las mujeres en los niveles 1 y 2 de la Rama Ejecutiva y la Rama Judicial.

Internacional, Existen un sinnúmero de instrumentos y documentos que constatan las obligaciones del Estado colombiano en cuanto a la necesidad de promover la inclusión de las mujeres en los espacios de poder y decisión formal. A continuación, se mencionan algunos de los más importantes, que se han dado tanto en el espacio regional de la Organización de Estados Americanos, como en el ámbito universal de los derechos humanos:

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, de 1995: Establece diferentes esferas de promoción de los derechos de las mujeres, entre los cuales está la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones. En desarrollo de este eje, los párrafos 190, 191 y 192

establecen las medidas que deben adoptar tanto el Gobierno, como otros actores institucionales y sociales con el fin de lograr la representación paritaria de las mujeres.

El porcentaje de mujeres en las cámaras legislativas nacionales se ha convertido en una medida estándar de los logros de un país para determinar la participación de las mujeres en la política. A nivel mundial, la media ha aumentado lentamente, sin embargo, aún está lejos de reflejar el porcentaje que representan las mujeres en el conjunto de la sociedad.

Nacional, en la década de 1950, Colombia estuvo presidida por el General Gustavo Rojas Pinilla bajo una dictadura militar, que duró cuatro años. Periodo en el que se produjeron avances en la cultura democrática del país, entre ellos el derecho electoral a las mujeres en 1954 y que participaron por primera vez en una votación en el plebiscito de 1957. A partir de este momento las mujeres pueden participar en las elecciones, más como votantes que como elegibles.

Departamental, el departamento de Risaralda reconocimiento a la mujer desde el escenario ejecutivo. Es así como en el año 2017 se crea la dirección de la mujer y la equidad de género como la instancia encargada de asuntos concernientes a la protección de los derechos humanos de las mujeres. El 10 de noviembre en la ordenanza 022 del 2022, se aprobó en la Asamblea Departamental el cambio de nombre de la Secretaría de Desarrollo Social de Risaralda a Secretaría de la Mujer, la Familia y el Desarrollo Social.

Con este cambió la Secretaría de la Mujer, la Familia y el Desarrollo Social tendrá que diseñar, implementar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos tendientes a incrementar la inclusión social, mediante el desarrollo del potencial humano, especialmente el de la mitad de la población del Departamento, las Mujeres, con énfasis en el trabajo con los grupos poblacionales más vulnerables, propendiendo por la erradicación de las inequidades en materia de acceso a los servicios del estado y los diferentes beneficios que contribuyan a mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Esta transformación que a simple vista consiste en un cambio de “nombre”, representa un compromiso enorme con la mujer risaraldense y los temas sociales, principalmente con la reivindicación de sus derechos y la resignificación del rol de las familias en la sociedad. Esta transformación representa un reto al interpretar y contribuir al bienestar de los risaraldenses”

En conclusión, la secretaria de la Mujer, la Familia y Desarrollo Social tiene como fin cerrar la brecha de género en el Departamento, fortalecer a las familias en el entendido en que son núcleos esenciales para el desarrollo social y trabajar en la búsqueda de la inclusión de las poblaciones vulnerables, con el objeto de cumplirle a las mujeres de y a las poblaciones más vulnerables.

Ámbito Local En la ciudad de Pereira el Concejo municipal de Pereira aprobó en segundo debate el proyecto de acuerdo No. 16 de 2019 por el cual se adopta la política pública de la equidad de género para la mujer para el periodo 2019 al 2028. El propósito de esta iniciativa es brindar igualdad de trato y respeto a los derechos de las mujeres, con el objeto de avanzar en la superación de las desigualdades en el trabajo, la salud y la educación. Además, busca el pleno reconocimiento e igualdad de oportunidades para acceder a bienes y servicios en la vida social y cultural, establecer los mecanismos de protección y erradicar las formas de discriminación.

Esta política pública se establece en 3 ejes, 11 objetivos y 40 acciones y se constituye en una herramienta muy útil para el reconocimiento de las mujeres y el respeto por sus derechos, El presupuesto para esta política pública es de 5.300 millones de pesos anuales que deberá destinar el gobierno municipal a través de las diferentes secretarías y además todos sus programas y actividades estarán inmersos en el Plan de Desarrollo del municipio.

### 14.1 Marco espacial

Pereira es un municipio colombiano, capital del departamento de Risaralda, es la ciudad más poblada de la región del eje cafetero; integra el Área Metropolitana de Centro Occidente junto con los municipios de Dosquebradas y La Virginia. Está ubicada en la región centro-occidente del país, en el valle del río Otún en la Cordillera Central de los Andes colombianos.

Como capital del departamento de Risaralda, Pereira alberga las sedes de la Gobernación de Risaralda, la Asamblea Departamental, el Tribunal Departamental, el Área Metropolitana y la Fiscalía General, también se asientan en ella numerosas empresas públicas e instituciones y organismos del estado colombiano. Por estar en el centro del Triángulo de oro (Bogotá, Medellín y Cali), ha cobrado gran relevancia, especialmente en el ámbito del comercio.

El nombre de la ciudad de Pereira fue designado por el apellido del abogado Francisco Pereira Martínez, hombre cercano a la lucha independentista que había expresado el deseo de fundar una ciudad en el terreno de su propiedad en la zona que ocupaba la antigua Cartago. La Villa de Pereira fue nombrada en homenaje a él después de su muerte. Pereira es conocida como «La querendona, trasnochadora y morena», «La ciudad sin puertas» y «La perla del Otún».

Pereira es una ciudad de Colombia, capital del departamento de Risaralda, ubicada como el primer centro urbano del eje cafetero y el segundo de la región paisa, Pereira es la séptima ciudad de Colombia en crecimiento industrial y económico

El área municipal es de 702 km<sup>2</sup>; limita al norte con los municipios de Balboa, La Virginia, Marsella y Dosquebradas, al noreste con Santa Rosa de Cabal y al este con el departamento del Tolima, al sur con los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, al oeste con el municipio de Balboa y el departamento del Valle del Cauca.

Pereira se encuentra sobre la cordillera central, sobre el valle del río Otún, y parte del valle del río Cauca, Pereira al igual que muchas ciudades colombianas, posee zonas altas de difícil acceso o partes planas o poco empinadas, las calles de la ciudad se hacen conforme al relieve de la zona, caso tal como la Avenida el Río que cruza el valle del río Otún, por lo cual posee pocas elevaciones, pero sí varias ondulaciones laterales, la mayor parte del territorio municipal corresponde al relieve escarpado de la Cordillera Central. Entre los accidentes orográficos se destacan los nevados del Quindío, del Ruiz y Santa Isabel, situados en los límites con los departamentos de Quindío, Caldas y Tolima respectivamente. Igualmente cuenta con otros accidentes como Santa Bárbara, también conocido como el Alto del Nudo. El sistema hidrográfico del municipio comprende los ríos Cauca, Barbas, La Vieja, Otún y Consota con sus numerosos afluentes. Por lo quebrado de su relieve, goza de variedad de climas presentando los siguientes pisos térmicos: cálido, 60 km<sup>2</sup>; medio, 367 km<sup>2</sup>; frío, 70 km<sup>2</sup> y páramo, con 107 km<sup>2</sup>. Cuenta con 490.464 habitantes, tiene 12 corregimientos y 19 comunas, el municipio de Pereira cuenta con una economía diversificada en su estructura económica, el sector primario representa el 5.7 % del producto interno, el sector secundario muestra un peso relativo de 26.2 % en el municipio y el sector terciario es el más representativos con unas magnitudes de 68.1 %. El PIB de Pereira creció 3.7 % en el año 2004, sin duda este año fue exitoso donde varios hechos reactivaron la economía, como el programa bandera del gobierno nacional, mayor fluidez del sistema financiero, las remesas enviadas de compatriotas residentes en el exterior que tienen un impacto importante en el consumo, lo anterior acompañado de mejores precios en el café. Estos acontecimientos se reflejaron en el incremento tanto en la oferta como en la demanda de bienes y servicios.

#### Marco Temporal

El tiempo de presente investigación es el periodo 2019 al 2023 en el Concejo Municipal de Pereira, teniendo en cuenta la normatividad colombiana realizando las

elecciones locales que se eligen popularmente alcalde de la ciudad y los diecinueve (19) miembros del concejo municipal de Pereira cada cuatro (4) años, por consiguiente es importante el avance de las mujeres en la participación política en el municipio, teniendo en cuenta que es un requisito esencial para el goce efectivo de los derechos políticos fundamentales de la ciudadanía su participación a lo largo de la historia republicana del país, aunque en principio las normas han dicho garantizar la igualdad entre todos los ciudadanos, en la práctica las mujeres han tenido grandes barreras, legales y sociales que se han venido superando con los años, pero sobre las cuales aún queda mucho camino por recorrer y cómo podemos incentivar esa participación de una manera educativa, social, estructural donde cada una se sienta identificada y pueda acceder a no solo ser votante si no elegida en cargos populares.

*tabla Icronograma de actividades*

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	RESPONSABLE
Entrega de la propuesta						Investigadora
Aceptación de la propuesta						Asesor
Entrega avance anteproyecto						Investigadora
Revisión avance y recomendaciones						Asesor
Entrega informe anteproyecto						Investigadora
Inicio del proyecto						Investigadora
Primera reunión asesor						Investigadora-Asesor
Primera entrega						Investigadora
Asesoría y recomendaciones						Investigadora-Asesor

Revisión y entrega de recomendaciones						Investigadora-Asesor
Revisión y recomendaciones						Investigadora-Asesor
Segunda entrega del proyecto						Investigadora
Revisión y recomendaciones						Investigadora-Asesor
Revisión tercera entrega						Investigadora-Aseso
Revisión y recomendaciones						Investigadora-Aseso
Correcciones						Investigadora
Sustentación						Investigadora

**Fuente: elaboración propia**

## 15 Informe final

### 16 Participación política de la mujer en el proceso electoral para el concejo municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019 – 2023.

La presente investigación pretende conocer y analizar la participación política de las mujeres en el concejo municipal de Pereira en el periodo 2016-2023, no solo con elegibles si no como votantes, inicialmente se debe visibilizar la importancia de generar espacios donde las mujeres puedan participar en política, ya que ésta representa un factor de lucha y reivindicación de las mujeres, históricamente han sido excluidas de los escenarios de poder, representación y toma de decisiones, suceso que atiende principalmente a los roles o estereotipos construidos culturalmente, donde se ha reservado el espacio de lo público a los hombres, y se le ha destinado a las mujeres el espacio doméstico y de lo privado, produciendo con esto un sometimiento de ellas, y por consiguiente, que su agenda y sus necesidades no estén ni visibilizadas, ni tratadas, se debe tener en cuenta la historia de las mujeres para poder tener un punto de partida para la investigación y así trascender a mejora en los resultados

esperados, cuando se formuló la pregunta ¿Cuál fue la participación política de la mujer en el proceso electoral al concejo municipal de la ciudad de Pereira en el periodo 2019- 2023? Se recolectaron datos teniendo en cuenta que se deben analizar, identificar, determinar y cuantificar esa participación, para ese fin se utilizó la metodología documental, para recopilar información a través de documentos, libros, paginas, entre otros, la cualitativa porque es muy importante conocer las vivencias de otros actores que han tenido participando en política no solo en el concejo municipal sino a nivel departamental y nacional. y cuantitativa para analizar los porcentajes de los partidos políticos y sus cuotas, como se conformó las listas por partidos, que tanto porcentaje en participación se dio en el periodo 2019-2023, es muy importante conocer que brechas existen a nivel familiar, social, cultural y político, que hacen que su participación siempre sea por debajo de la participación de los hombres, en la ciudad de Pereira, teniendo en cuenta los datos recopilados se toman como referencia algunas politólogas que han realizado varias investigaciones respecto al tema a tratar y se llega a una conclusión no hay apoyo de la mujer hacia la mujer y aún más grave, algunos partidos políticos no comprenden su importancia en este tipo de escenario y la brecha participativa que deja su ausencia es inmensa, para llegar a un análisis definido se investiga la participación a nivel internacional, nacional, departamental, municipal y local para tener una idea clara de que es lo que sucede en la poca participación de las mujeres en el ejercicio político, utilizando las herramientas jurídicas para dar mayor credibilidad en la investigación y como finalidad en el análisis poder indicar que si bien los partidos cumplen con la ley 1475 del 2011 en cuanto a paridad falta mucho para que las mujeres se sientas respaldadas por los partidos políticos en todos los ámbitos, pero con la investigación se quiere dar a conocer esas brechas, y en un futuro no muy lejano las mujeres sean mayoría en las corporaciones e instituciones teniendo en cuenta el buen desempeño que cada una puede tener en sus roles de su vida diaria.

La investigación se centra en la participación política de la mujer en la jornada electoral en el Concejo Municipal del municipio de Pereira en la vigencia 2019-2023, se planteó el tema porque es importante definir la participación política de la mujer en el municipio, para conocer los datos que serán pilar indiscutible para el avance del proyecto, Empezando por buscar datos del DANE para tener el margen y la medida de la capacidad y alcance de la investigación.

Por consiguiente, recabar y conseguir la información y cotejar con la antes conseguida, se recopilarán los datos de la Registraduría civil (concejo 2019- 2023). La información obtenida que es sin más, la necesaria para poder identificar y determinar la participación política de las mujeres en el Concejo Municipal de Pereira que son la herramienta del proceso para evidenciar el rol femenino en la intervención política de nuestro territorio.

Cuantificar y organizar los números antes conseguidos, que darán los recursos y serán los cimientos sobre los que se va a posar el proyecto de investigación. Con la consecución y análisis de los datos, se obtienen los argumentos para hacer totalmente visible las limitantes del rol de la participación en el ámbito político histórico no solo del concejo municipal de Pereira, si no a nivel nacional, departamental y municipal por parte de las mujeres, con el deseo de que este proyecto sea la voz que llegara a las personas y motivara un porvenir más equitativo en el liderazgo publico social e histórico.

En Pereira, el liderazgo político femenino a través de cargos de elección popular ha ido abriéndose camino según el paso de los años y las “luchas” de las mujeres por un espacio en la sociedad, aun así, la participación efectiva en los cargos públicos y de representación política en las listas presentadas para la participación a las elecciones de concejo de

diecinueve candidatos, seis son mujeres, como lo muestran las elecciones al Concejo de Pereira para el periodo 2019-2023.

La Ley 1475 de 2011, conocida en Colombia como la ley de cuotas, establece en su articulado, que las listas donde se elijan cinco o más curules para corporaciones de elección popular deberán conformarse por mínimo con un 30% de uno de los géneros (Congreso de Colombia, 14 de julio de 2011). Esto apuntaba a garantizar una participación equitativa, más no igualitaria, de los hombres y las mujeres como aspirantes a los cargos de elección popular. Son trece años de aplicación de la Ley se ha demostrado que no ha sido suficiente para lograr la representación efectiva de las mujeres, pues históricamente ha sido poca. Se deberá a futuro, por las autoridades competentes, revisar la posibilidad de aumentar el porcentaje de participación, la ubicación de las mujeres dentro de las listas de los partidos y el derecho de la participación sin importar las curules en los territorios, si se desea una democracia en igualdad de derechos.

Los resultados de las elecciones al Concejo de Pereira evidencian los efectos de las diferentes reformas políticas realizadas en los últimos años. Ha aumentado de manera importante el número de mujeres que se inscriben como candidatas al Concejo, en las elecciones del 2019, es evidente que responde al cumplimiento del porcentaje de mujeres que debían integrar las listas inscritas, Pero el resultado, fue en las elecciones de las ochenta y cuatro mujeres que participaron solo quedaron tres como concejales para el periodo 2019-2023.

Se evidencia que, aunque existen brechas que persisten y que estarán por mucho tiempo, hay avances importantes que han surgido hace más o menos dos décadas, hemos tenido alcaldesa, gobernadora, concejales, ediles, mujeres que hoy participan con mayor proporción en los consejos comunitarios y sus luchas se han visto reflejadas en el mejoramiento de la calidad de vida de otras mujeres.

Se cuenta en la actualidad con la política pública de equidad de género para las mujeres del departamento de Risaralda, (Risaralda mujer) la cual cuenta con tres ejes fundamentales y una secretaria de la mujer, la familia y el desarrollo social a nivel departamental, a nivel municipal, se cuenta con la oficina de la mujer, se espera permitir canalizar con mayor facilidad las problemáticas de la mujer Pereiranas.

Hay que seguir sumando esfuerzos en todos los niveles, institucionalmente, familiar, legal, educativo, etc. para mejorar la condición de la mujer Pereirana, el respeto por sus derechos, reconocerla como agente fundamental en la construcción de la sociedad, la inclusión en procesos de toma de decisiones a nivel familiar, comunitario y local, el acceso a la educación como principal pilar para empoderarlas e impulsar su participación a nivel político.

Indudablemente, el tema de género está presente de los contenidos de los estatutos de la mayor parte de los partidos y movimientos políticos colombianos, promueven la activa participación de la mujer o incluyen dentro de los principios Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones es una estrategia retórica ya que en la práctica es poco el apoyo que ofrecen los partidos en diferentes campos y en particular en los comicios electorales de forma equilibrada a sus candidatas y, por lo tanto, no se generan cambios sustantivos en la arena política. Esto se refleja en el escaso éxito electoral de las mujeres en las contiendas y en el poco interés que muestran ellas para ejercer cargos al interior del partido, como en el caso del concejo municipal de Pereira.

Por eso es importante identificar la posición de la mujer en el entorno político pero también lo es a través de los medios y recursos demostrar que socialmente e históricamente se ha marginado y obstaculizado su crecimiento, impidiendo de igual manera el crecimiento de la sociedad, tomando una posición llena de datos brindándole una voz a las que han callado durante el paso del tiempo con las herramientas del análisis de la investigación y la

metodología para que el futuro sea más claro a todos para impulsar el crecimiento y el bienestar de nuestra ciudad Pereirana , en ningún lugar del municipio de Pereira o del estado colombiano en el que persista la segregación será un lugar que propicie el crecimiento y las ideas nuevas el objetivo es prosperar crear y transformar la sociedad que tenemos ,por aquella que deseamos con ahínco un lugar en el que todos los entes tengan su sitio su voz e igualdad recobrando el pasado para sembrar el futuro prometedor que cada uno nos merecemos.

Según datos del Censo DANE 2018, el 53% de la población en Colombia, son mujeres; y de acuerdo con los datos entregados por la Registraduría Nacional, el 53% del potencial votante en este país, son mujeres. Así mismo, algunos estudios realizados por organismos internacionales han demostrado que las bases de los partidos políticos están conformadas por mujeres, aunque la representación aún no alcanza los índices esperados.

Estos datos son fundamentales al hacer cualquier tipo de análisis sobre la participación de las mujeres en los escenarios políticos de Colombia; al respecto encontramos que desde 2006 hasta la fecha, se puede decir que el aumento en la participación política de la mujer colombiana ha ido a paso lento, pero seguro. (Observatorio de Asuntos de Genero,2014)

Pese a este aumento, es de reiterar, que no es suficiente con que la Ley exija que el 30% de las personas inscritas en las listas sean mujeres, si a estas no se les brinda dentro de los partidos las mismas garantías que a los hombres.

### **16.1 Participación política de las mujeres en el concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023**

El número de candidatos y candidatas que ofrecen los partidos en los comicios es poco equilibrada, la participación de las mujeres en los cargos de elección popular permanece muy por debajo de los que se podría considerar una verdadera equidad y, por consiguiente, no

se generan cambios sustantivos en la arena política de manera efectiva. El porcentaje de mujeres candidatas por partido alcanzan en su mayoría el 30%, cumpliendo con lo establecido en la última reforma política de 2011; sin embargo, el número de curules femeninas alcanzadas por el partido siguen siendo considerablemente pocas. El panorama en el tema de las disposiciones de mujeres elegidas como concejales en Pereira en la vigencia 2019, donde se esperaba una mayor participación y un mejor éxito electoral no se ve reflejado.

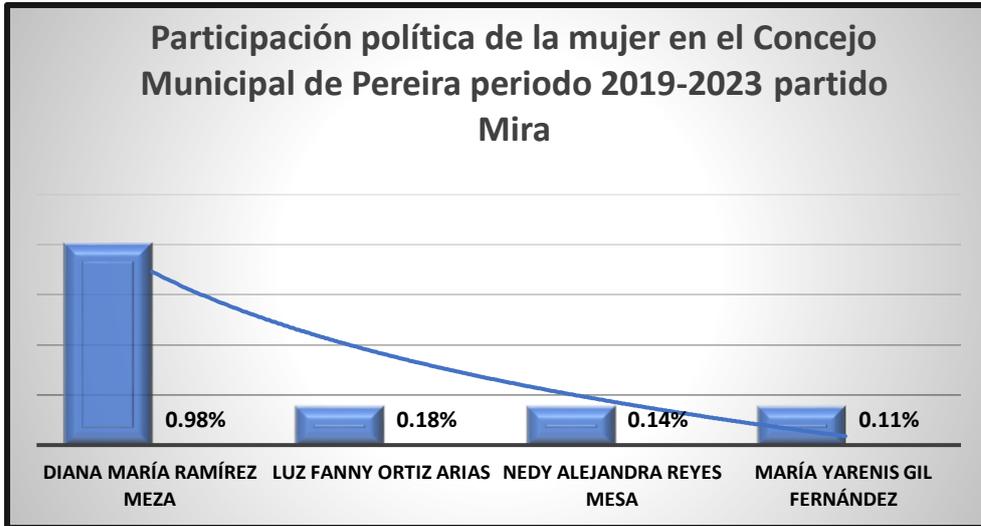
*tabla 2 participacion política de la mujer por el partido MIRA*

AÑO	PARTIDO	CANDIDATAS	VOTACION	%
2016 - 2023	Partido Político Mira	Jacqueline Fernández Peláez	3761	1,84 %
		Diana María Ramírez Meza	2002	0.98%
		Luz Fanny Ortiz Arias	386	0.18%
		Nedy Alejandra Reyes Mesa	386	0.14%
		María Yarenis Gil Fernández	386	0.11%
		<b>TOTAL:</b>	<b>6.921</b>	

**Fuente:** elaboración propia. <https://www.registraduria.gov.co/>.

Después de analizar los datos del proceso electoral en las listas de concejo del municipio de Pereira en el periodo 2019-2023, se evidencia que el partido Mira obtuvo la mayor votación con 6.921 votos.

Ilustración 1 concejo Municipal de Pereira 2019-2023 partido MIRA



Fuente: elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

Validando la información de la participación política de las mujeres postuladas para el Concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023, la mayor votación fue Diana María Ramírez Meza con 3.761 votos, siendo elegida concejal de Pereira.

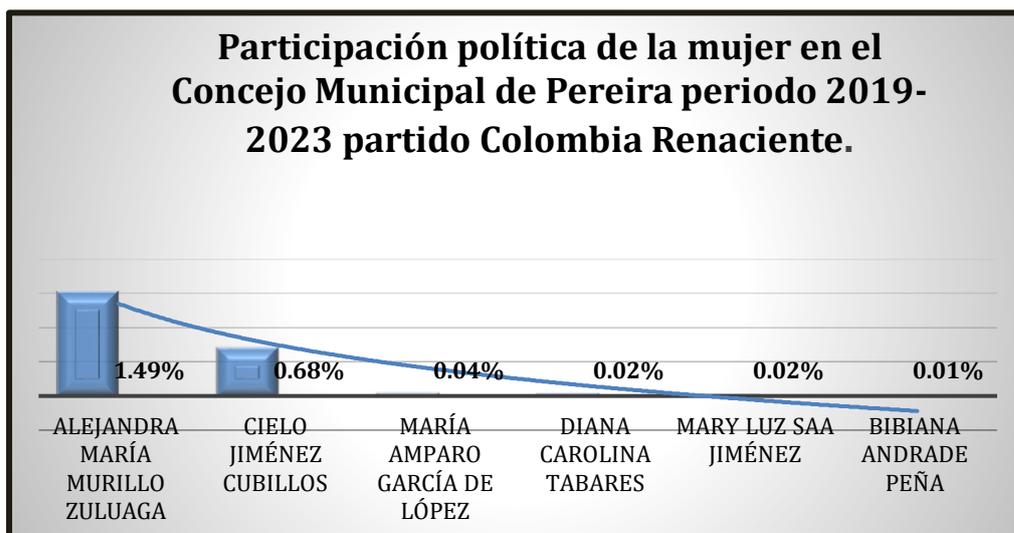
tabla 3 participación política de la mujer por el partido Colombia Renaciente

AÑO	PARTIDO	CANDIDATAS	VOTACION	%
2016 - 2023	Partido Colombiano Renaciente	Alejandra María Murillo Zuluaga	3050	1,49%
		Cielo Jiménez Cubillos	1404	0.68%
		María Amparo García de López	90	0.04%
		Diana Carolina Tabares	60	0.02%
		Mary luz Saa Jiménez	58	0.02%
		Bibiana Andrade Peña	14	0.01%
		<b>TOTAL:</b>	<b>4.676</b>	

Fuente: elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Colombia Renaciente en el analizar realizado con los datos recopilados en el proceso electoral en la lista de Concejo del municipio de Pereira en el periodo 2019-2023, obtuvo 4.676 votos en representación política de las mujeres para ser electas, esto nos indica que es el segundo partido más votado en el periodo 2019-2023 al concejo municipal de Pereira.

*Ilustración 2 concejo Municipal de Pereira 2019-2023 partido Colombia Renaciente*



**Fuente: elaboración propia :** <https://www.registraduria.gov.co/>

En el análisis de los datos de la participación política de las mujeres postuladas para el Concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023 del partido Colombia Renaciente Alejandra María Murillo Zuluaga obtuvo 3.050 votos para ser la ser la segunda votación de representación de mujeres en el concejo municipal de Pereira.

*tabla 4participacion política de la mujer partido G.S.C Primero Pereira*

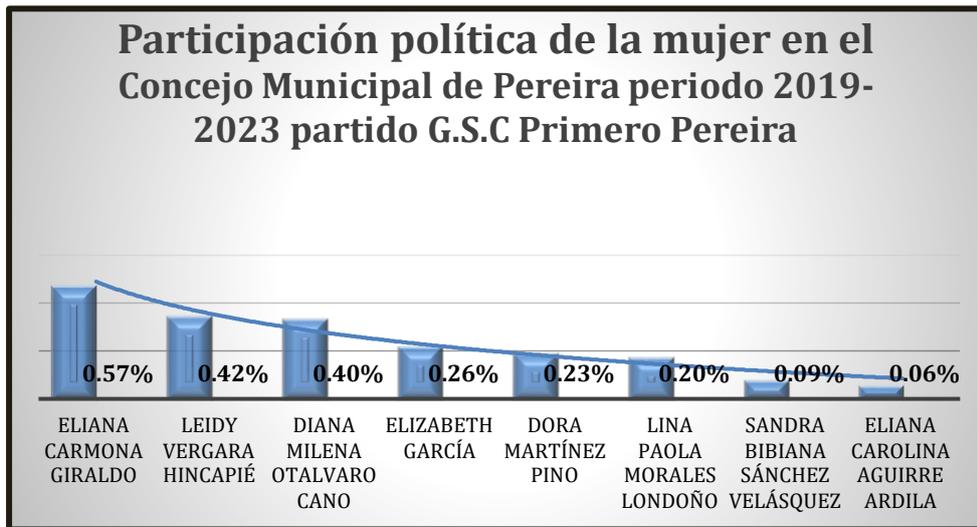
AÑO	PARTIDO	CANDIDATAS	VOTACION	%
2016 - 2023	G.S.C Primero Pereira	Eliana Carmona Giraldo	1171	0.57 %
		Leidy Vergara Hincapié	857	0.42 %

	Diana Milena Otalvaro Cano	829	0.40 %
	Elizabeth García	540	0.26 %
	Dora Martínez Pino	471	0.23 %
	Lina Paola Morales Londoño	433	0.20 %
	Sandra Bibiana Sánchez Velásquez	193	0.09 %
	Eliana Carolina Aguirre Ardila	142	0.06 %
	<b>TOTAL:</b>	<b>4.636</b>	

Fuente: elaboración propia : <https://www.registraduria.gov.co/>

El partido G.S.C Primero Pereira en el análisis realizado la votación fue de 4.636 votos, ocupando así el tercer lugar en más participación política de las mujeres en el concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023, pero no obtuvo una curul en representación.

Ilustración 3 concejo Municipal de Pereira 2019-2023 partido G.S.C Primero Pereira



Fuente: elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido G.S.C Primero Pereira siendo la primera vez que está inscrito a los procesos electorales en la lista al concejo del municipio de Pereira en el periodo 2019-2023, obtuvieron una muy buena participación, las cuales fueron ocho candidatas.

tabla 5 participación política de la mujer por el partido Alianza verde

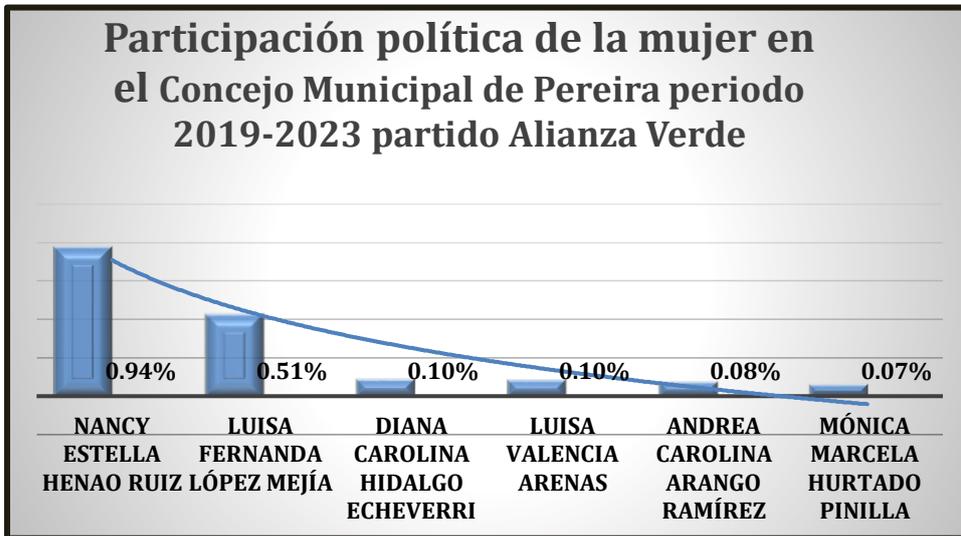
	PARTIDO	CANDIDATAS	VOTACION	%
2016 - 2023	Partido Alianza verde	Nancy Estella Henao Ruiz	1936	0.94%
		Luisa Fernanda López Mejía	1058	0.51%
		Diana Carolina Hidalgo Echeverri	217	0.10%
		Luisa Valencia Arenas	205	0.10%
		Andrea Carolina Arango Ramírez	179	0.08%
		Mónica Marcela Hurtado Pinilla	143	0.07%
		<b>TOTAL:</b>	<b>3.738</b>	

Fuente: elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>

El partido Alianza Verde o antes conocido como partido opción central, se hizo visible no solo en Pereira sino a nivel Nacional, en la lista al concejo en el proceso electoral del municipio de Pereira en el periodo 2019-2023, obtuvo 3.738 votos así ocupando el cuarto

lugar en representación política de las mujeres para ser electas, esto indica el crecimiento que se viene presentado en los partidos alternativos.

*Ilustración 4 concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Alianza verde*



**Fuente:** elaboración propia. <https://www.registraduria.gov.co/>.

En el análisis de la participación política de las mujeres postuladas para el Concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023, el partido Alianza Verde, Nancy Estela Henao Ruiz, con una votación de 1.936 obtuvo la tercera curul en representación de las mujeres del municipio de Pereira.

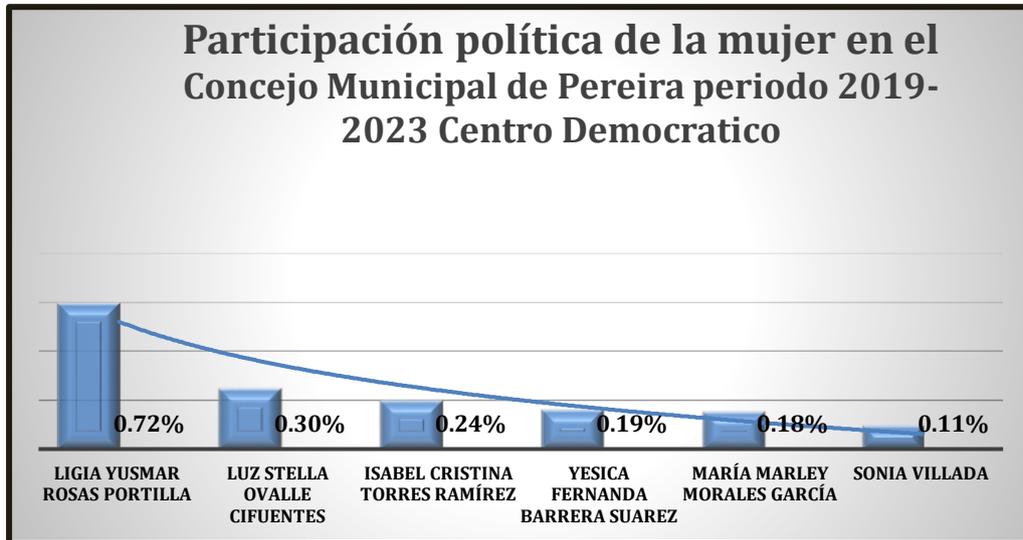
*tabla 6 Participación política de la mujer por el partido Centro Democrático*

AÑO	PARTIDO	CANDIDATAS	VOTACION	%
2016 - 2023	Partido Centro Democrático	Ligia Yusmar Rosas Portilla	1488	0.72%
		Luz Stella Ovalle Cifuentes	615	0.30%
		Isabel Cristina Torres Ramírez	492	0.24%
		Yesica Fernanda Barrera Suarez	398	0.19%
		María Marley Morales García	376	0.18%
		Sonia Villada	231	0.11%
		<b>TOTAL.</b>	<b>3.600</b>	

**Fuente:** elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Centro Democrático en el análisis realizado la votación fue de 3.600 votos, ocupando así el quinto lugar en la participación política de las mujeres en el concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023, pero no obtuvo una curul en representación.

*Ilustración 5 concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Centro Democrático*



**Fuente:** elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Centro Democrático, siendo un partido relativamente nuevo del año 2013, al cual se le atribuyen dos presidentes de Colombia, su participación en la lista al concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023 obtuvieron una muy buena participación, las cuales fueron seis candidatas, pero sin ninguna curul.

*tabla 7 Participación política de la mujer por el partido Liberal*

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER POR PARTIDOS POLÍTICOS				
AÑO	PARTIDO	CANDIDATAS	VOTACION	%
2016 - 2023	Partido liberal colombiano	María Isabel Gutiérrez	914	0.44%
		Alejandra María Ocampo Cárdenas	643	0.31%

	Luz Adriana Rodríguez Meneses	377	0.18 %
	Francy Juliette Conde López	375	0.18 %
	Angela María Castaño Varón	254	0.12 %
	Astrid Sabogal Londoño	183	0.08 %
	<b>TOTAL:</b>	<b>2.746</b>	

Fuente: elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Liberal colombiano siendo uno de los dos más antiguos del país, su representación en el proceso electoral en la lista al concejo del municipio de Pereira en el periodo 2019-2023, obtuvo 2.746 votos, ocupando así el sexto lugar en representación política de las mujeres para ser electas, esto indica que para ser un partido tradicional no se tiene mucha participación de la mujer.

*Ilustración 6 concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido liberal colombiano*



Fuente: elaboración propia. <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Liberal Colombiano, siendo un partido tradicional, el cual ha estado mucho tiempo en el poder, su participación en las listas al concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023 obtuvieron muy baja participación de las mujeres las cuales fueron seis candidatas, pero sin ninguna curul.

*tabla 8 participación política de la mujer por el partido Cambio Radical*

AÑO	PARTIDO	CANDIDATAS	VOTACION	%
2016 - 2023	Partido Cambio Radical	Judith Giraldo Giraldo	1653	0.81%
		Nancy Yaned Castro García	108	0.05%
		Sandra Liliana Ruiz Echeverri	108	0.05%
		Mariela Ramírez García	85	0.04%
		Angela Fernanda Giraldo Mantilla	66	0.03%
		Yudalbi Andrea Martínez Ciro	54	0.02%
		Angela María Gómez Salazar	43	0.02%
		Gisell Verónica Martínez Guerrero	41	0.02%
		<b>TOTAL:</b>	<b>2158</b>	

Fuente: elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Cambio Radical siendo uno de los partidos nuevos compuesto por ex integrantes del partido liberal, su representación en el proceso electoral en la lista al concejo del municipio de Pereira en el periodo 2019-2023, obtuvo 2.158 votos ocupando así el séptimo lugar en representación política de las mujeres para ser electas, obtuvieron una muy buena participación, las cuales fueron ocho candidatas.

Ilustración 7 concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Cambio Radical



Fuente: elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Cambio Radical en el análisis realizado de la participación política de la mujer en el concejo municipal en el periodo 2019-2023, fue bajo en términos de votación, pero en términos de participación fue alta ya que ocho mujeres participaron para ser electas en las urnas.

tabla 9 participación política de la mujer por el partido Polo Democrático Alternativo

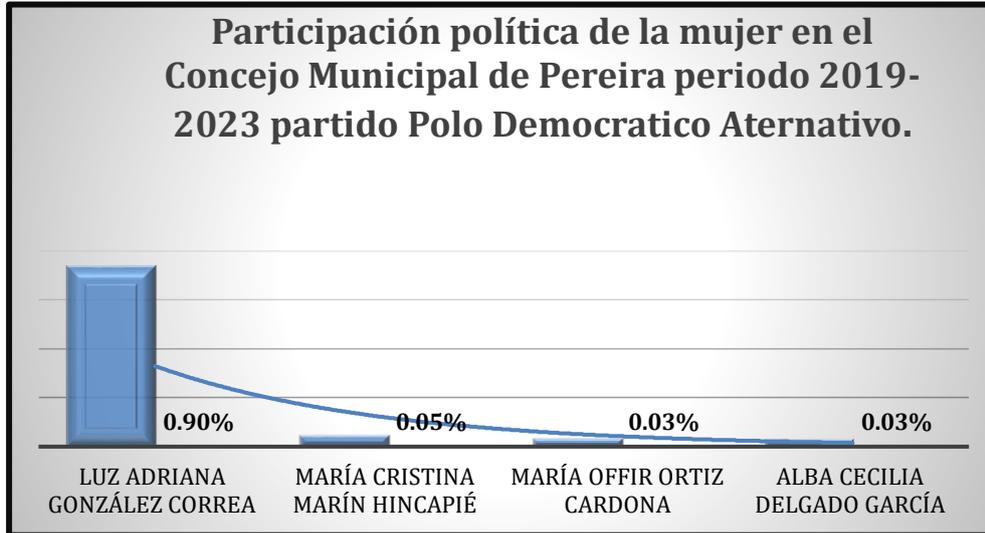
AÑO	PARTIDO	CANDIDATAS	VOTACION	PORCENTAJE
2016 - 2023	Partido	Luz Adriana González Correa	1845	0.90%
	Polo	María Cristina Marín Hincapié	108	0.05%
	Democrático	María Offir Ortiz Cardona	72	0.03%
	Alternativo	Alba Cecilia Delgado García	70	0.03%
		<b>TOTAL:</b>	<b>2095</b>	

Fuente: elaboración propia. <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Polo Democrático Alternativo fue creado tras la fusión del Polo Democrático Independiente con el movimiento Alternativa Democrática, está conformado por varios movimientos políticos, su representación en el proceso electoral en la lista al concejo del

municipio de Pereira en el periodo 2019-2023, obtuvo 2.095 votos ocupando así el octavo lugar en representación política de las mujeres para ser electas.

*Ilustración 8 concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Polo Democrático Alternativo*



**Fuente:** elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Polo Democrático Alternativo, siendo una coalición de varios partidos tanto a nivel municipal como nacional analizando la participación política de la mujer en el concejo municipal en el periodo 2019-2023, fue bajo en términos de votación, e igual en participación las mujeres.

*tabla 10 participación política de la mujer por el partido Social de Unidad Nacional Partido de la U*

AÑO	PARTIDO	CANDIDATAS	VOTACION	PORCENTAJE
2016 - 2023	Partido	María Mirley Betancur Grajales	1076	0.52%
	Social de	Magdalena Gutiérrez Aricaba	317	0.15%
	Unidad	Greisy del Carmen Quintero García	94	0.04%
	Nacional	Julieth Milena Castaño Castaño	77	0.03%
	Partido de	Martha Rocío Buitrago Henao	67	0.03%
	la U	Luisa Fernanda Pinzón Bonilla	54	0.02%
		<b>TOTAL:</b>	<b>1.685</b>	

**Fuente:** elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Social de Unidad Nacional Partido de la U, el año de su creación fue en el 2005, para apoyar la reelección del entonces presidente de Colombia, en su representación en el proceso electoral en la lista al concejo del municipio de Pereira en el periodo 2019-2023, obtuvo 1.685 votos ocupando así el noveno lugar en representación política de las mujeres para ser electas.

*Ilustración 9 concejo municipal de Pereira 2019-2023 Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U*



**Fuente:** elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Social de Unidad Nacional Partido de la U, siendo un partido de reelección presidencial, con representación tanto a nivel municipal como nacional, en el análisis la participación política de la mujer en el concejo municipal en el periodo 2019-2023, fue bajo en términos de votación, en cuanto a la participación fueron seis mujeres.

*tabla 11participacion política de la mujer por el partido Alianza Social Independiente ASI*

AÑO	PARTIDO	CANDIDATAS	VOTACION	PORCENTAJE
2016 - 2023	Partido Alianza Social	Johana Guerra Gil	604	0.29%
		Luisa Fernanda Montoya López	318	0.15%
		Linda Loret Tabares Muñoz	281	0.13%
		Sandra María Osorio Franco	208	0.10%

	Independiente	Maricela Restrepo Serna	149	0.07%
	ASI	Luz Neila Polo Ramírez	82	0.04%
		<b>TOTAL:</b>	<b>1642</b>	

Fuente: elaboración propia. <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Alianza Social Independiente ASI, fruto de la lucha indígena y de las minorías étnicas, en su representación en el proceso electoral en la lista al concejo del municipio de Pereira en el periodo 2019-2023, obtuvo 1.642 votos ocupando así el décimo lugar en representación política de las mujeres para ser electas.

Ilustración 10 concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Alianza Social Independiente ASI



Fuente: elaboración propia. <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Alianza Social Independiente ASI, siendo un partido de la población indígena y minorías étnicas, en el análisis la participación política de la mujer en el concejo municipal en el periodo 2019-2023, fue bajo en términos de votación, en cuanto a la participación fueron seis mujeres.

tabla 12 participación política de la mujer por el partido Conservador Colombiano .

AÑO	PARTIDO	CANDIDATAS	VOTACION	PORCENTAJE
2016		Mayra Alexandra Bañol Zuluaga	891	0.43%

Partido Conservador Colombiano	Alba Lucia García Cifuentes	247	0.12%
	Olga Lucia Porras Sánchez	157	0.07%
	Deisy Lorena Largo Guerrero	113	0.05%
	María José Hernández Ocampo	97	0.04%
	Erika Johanna Aguirre Henao	80	0.03%
<b>TOTAL:</b>		<b>1585</b>	

Fuente: elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Conservador Colombiano, siendo uno de los dos partidos tradicionales con representación a nivel nacional, departamento y municipal, en el proceso electoral en la lista al concejo del municipio de Pereira en el periodo 2019-2023, obtuvo 1.585 votos ocupando así el undécimo lugar en representación política de las mujeres para ser electas.

*Ilustración 11 concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Conservador Colombiano*



Fuente: elaboración propia. <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Conservador Colombiano, siendo un partido tradicional, el cual ha estado mucho tiempo en el poder, su participación en la lista al concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023 obtuvieron muy baja votación y participación de las mujeres las cuales fueron seis candidatas, pero sin ninguna curul.

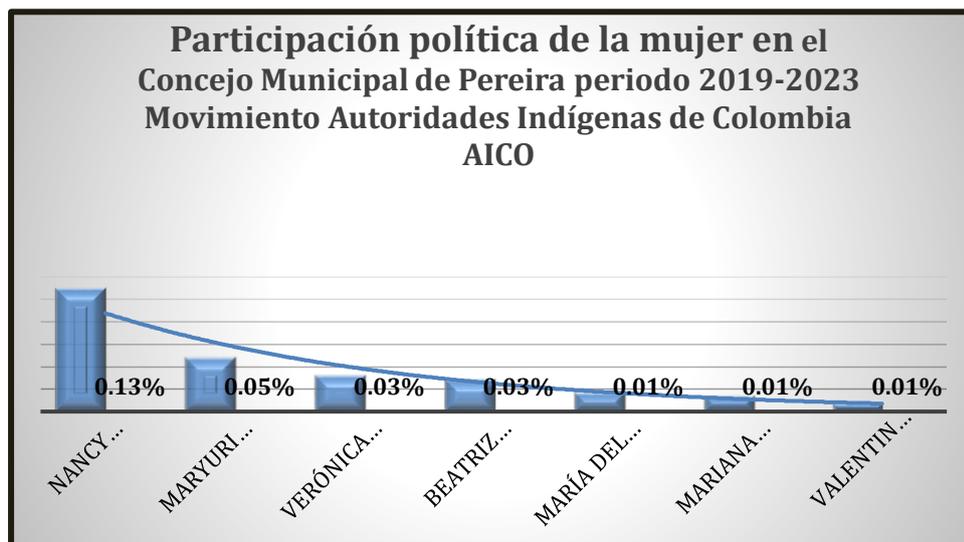
*tabla 13 participación política de la mujer por el partido Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO*

AÑO	PARTIDO	CANDIDATAS	VOTACION	%
2016 - 2023	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	Nancy Liliana Maya Ramírez	273	0.13%
		Maryuri Sánchez Yara	119	0.05%
		Verónica Sofía Gómez Valencia	78	0.03%
		Beatriz Elena Arango Castaño	69	0.03%
		María del Pilar Grajales Ramírez	40	0.01%
		Mariana Jaramillo López	33	0.01%
		Valentina Martínez Becerra	16	0.01%
		<b>TOTAL:</b>	<b>628</b>	

Fuente: elaboración propia. <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO, es un partido político indígena creado en 1991, en el proceso electoral en la lista al concejo del municipio de Pereira en el periodo 2019-2023, obtuvo 628 votos ocupando así el duodécimo lugar en representación política de las mujeres para ser electas.

*Ilustración 12 concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO*



Fuente: elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO, es un partido representado por los indígenas, su participación en la lista al concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023 obtuvieron muy baja votación y participación de las mujeres las cuales fueron seis candidatas, pero sin ninguna curul.

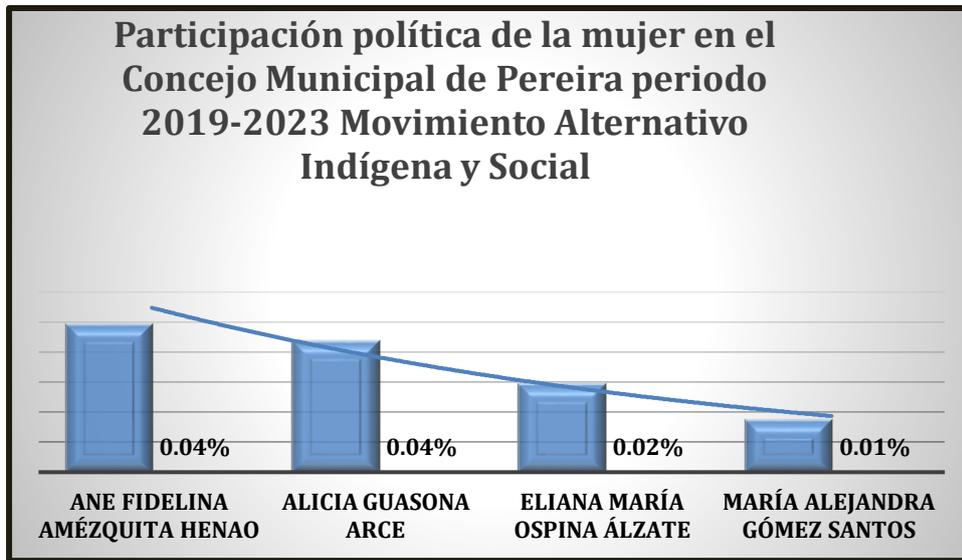
*tabla 14 participación política de la mujer por el partido Movimiento Alternativo Indígena*

AÑO	PARTIDO	CANDIDATAS	VOTACION	%
2016 - 2023	Movimiento	Ane Fidelina Amézquita Henao	98	0.04%
	Alternativo	Alicia Guasona Arce	87	0.04%
	Indígena y	Eliana María Ospina Álzate	58	0.02%
	Social	María Alejandra Gómez Santos	34	0.01%
		<b>TOTAL:</b>	<b>277</b>	

**Fuente:** elaboración propia. <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Movimiento Alternativo Indígena y Social, o Mais, es un partido político colombiano naciente de la ONIC, para congregar el proceso histórico de la resistencia indígena, en el proceso electoral en la lista al concejo del municipio de Pereira en el periodo 2019-2023, obtuvo 277 votos ocupando así el decimotercero lugar en representación política de las mujeres para ser electas.

Ilustración 13 concejo municipal de Pereira 2019-2023 partido Movimiento Alternativo Indígena y social



Fuente: elaboración propia. <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido Movimiento Alternativo Indígena y Social, es un partido representado por los indígenas, su participación en la lista al concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023 obtuvieron muy baja votación y participación de las mujeres las cuales fueron cuatro candidatas, pero sin ninguna curul.

tabla 15 votos totales vs votos por partido

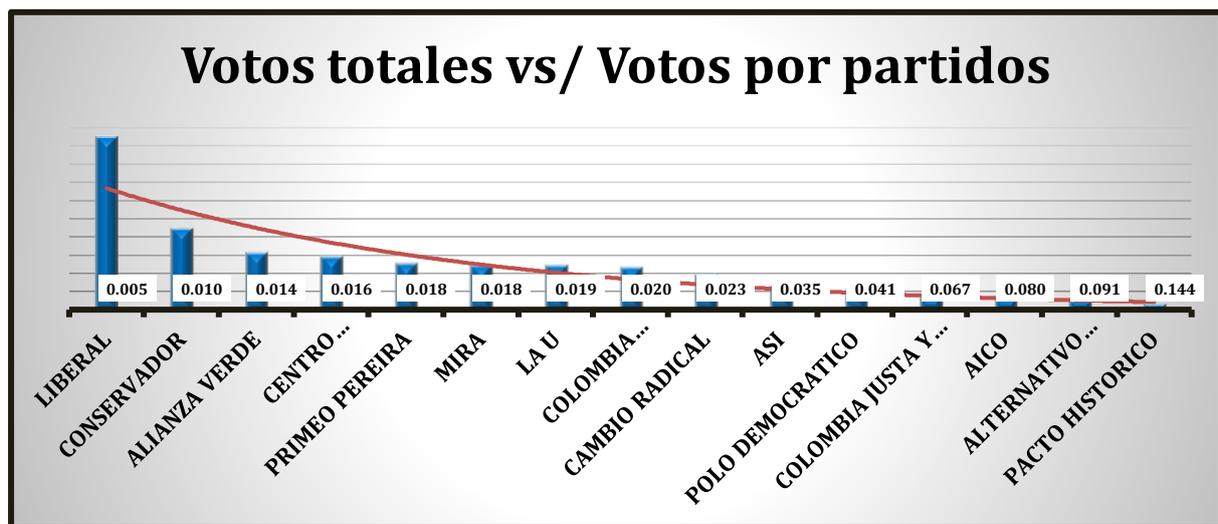
Partido	Votos	Votos *	%
	Totales	partido	
Liberal Colombiano	226.157	47226	0.005
Conservador Colombiano	226.157	22205	0.010
Alianza Verde	226.157	15702	0.014
Centro Democrático	226.157	14587	0.016
G.S.C Primero Pereira	226.157	12659	0.018
Mira	226.157	12258	0.018
Social de Unidad Nacional Partido de la U	226.157	12107	0.019
Colombia Renaciente	226.157	11562	0.020

Cambio Radical	226.157	9668	0.023
Alianza Social Independiente ASI.	226.157	6537	0.035
Polo Democrático Alternativo	226.157	5544	0.041
Colombia Justa y Libre	226.157	3354	0.067
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	226.157	2820	0.080
Movimiento Alternativo Indígena y Social	226.157	2495	0.091
Colombia Humana - Unión Patriótica	226.157	1575	0.144

Fuente: elaboración propia. <https://www.registraduria.gov.co/>.

En la tabla se evidencia la participación política de los partidos, teniendo un buen porcentaje en el concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023.

Ilustración 14 votos totales vs votos por partido



Fuente: elaboración propia <https://www.registraduria.gov.co/>.

El partido liberal y el partido conservador son los que más participación política en el Municipio de Pereira en cuanto a votantes

## **16.2 Participación política de la mujer en el Concejo Municipal en las elecciones del año 2019-2023**

Al observar con detenimiento la información teniendo en cuenta la Ley 1475 de 2011, la cual obliga a movimientos y partidos políticos a incluir en sus listas, como mínimo un 30% de candidatas, para el periodo 2019 – 2023 se observa que, en la ciudad de Pereira, la participación de la mujer en el Concejo sólo se ven reflejadas tres mujeres, se espera un aumento sostenido y donde la representación alcance una cuarta parte en las gráficas se puede observar la participación de los partidos en su gran mayoría cumplen con la cuota de género ,el partido liberal colombiano, partido conservador colombiano, partido alianza verde, partido centro democrático, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U, Partido Colombiano Renaciente, Partido Alianza Social Independiente Acide, son diecinueve candidatos, de las cuales seis son mujeres, G.S.C Primero Pereira, y Partido Cambio Radical, diecinueve candidatos ocho son mujeres, el partido Mira dieciséis candidatos, cinco son mujeres, Partido Polo Democrático Alternativo trece candidatos cuatro son mujeres, Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO, diecisiete candidatos siete son mujeres, Movimiento Alternativo Indígena y Social, doce candidatos cuatro son mujeres, con los partidos Colombia Justa y Libre diez candidatos tres son mujeres, se pudo recopilar información de la registraduría solo de los nombres ya que fue lista cerrada igual que Partido Colombia Humana - Unión Patriótica, seis candidatos tres son mujeres, igualmente lista -cerrada.

Se pude evidenciar que si se cumple con la cuota de género en el Concejo Municipal de Pereira en la vigencia 2019-2023, pero los resultados siguen siendo muy bajos. De acuerdo con los datos publicados por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Fecha de escrutinio 27/10/2019, el potencial sufragante era de 420.062, de los cuales los partidos y movimientos políticos obtuvieron un total de votos 226,157 ejercieron el derecho al voto, esto equivale a un 53.83% del universo electoral del municipio de Pereira para las elecciones a Concejo en la

vigencia 2019-2023. Las mujeres alcanzaron 3 de las 19 curules, es decir el 4.27 %.

Jacqueline Fernández Peláez del partido Mira saco la votación más alta con 3,761 con un porcentaje de 1.84%, seguida de Alejandra María Murillo Zuluaga del partido Colombia renaciente con una votación de 2,050 con un porcentaje de 1.49%, y la última curul Nancy Estella Henao Ruiz del partido alianza verde con una votación de 1,936 con un porcentaje de 0.94% para así ser concejales del municipio de Pereira en la vigencia 2019-2023.

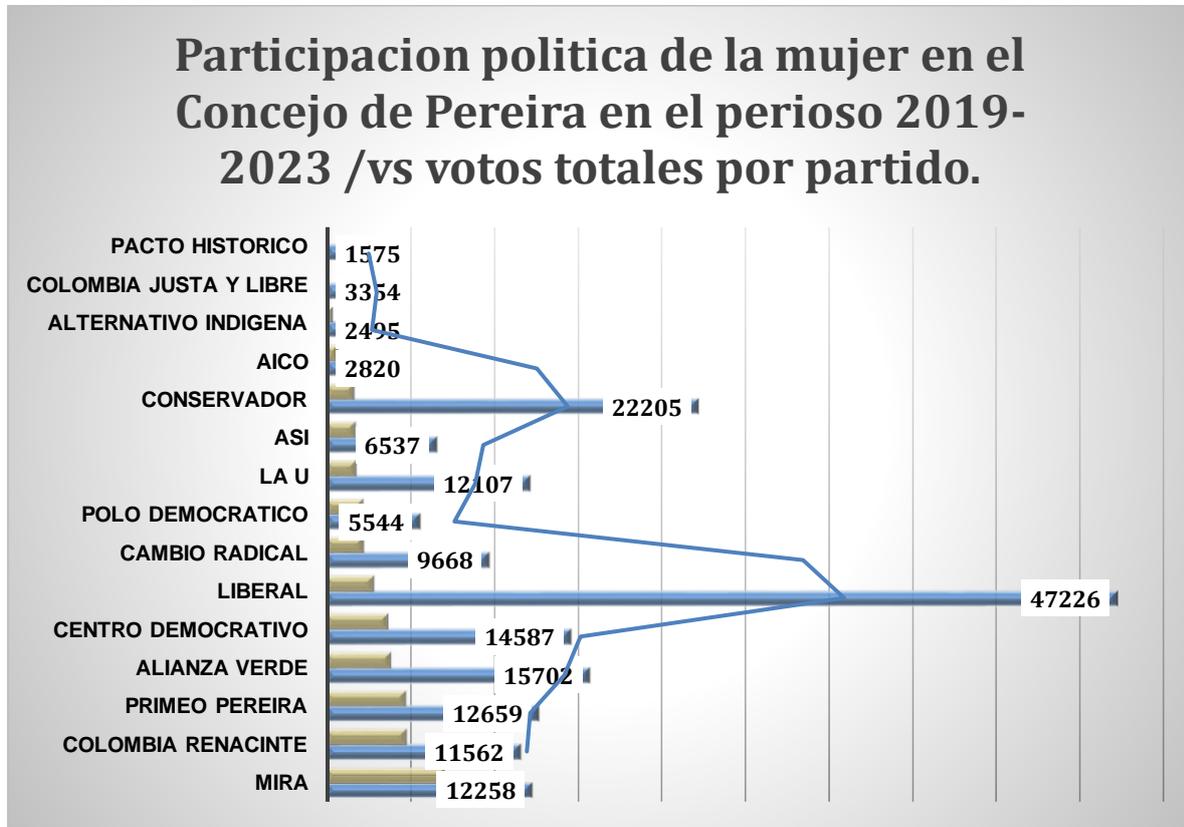
*tabla 16 participación política de la mujer en el concejo de Pereira periodo 2019-2023 vs votos totales por partido*

Partidos	Votos	Votos	%
	* Partido	de Mujeres	
Mira	12258	6921	1.8
Colombia Renaciente	11562	4676	2.5
G.S.C Primero Pereira	12659	4636	2.7
Alianza Verde	15702	3738	4.2
Centro Democrático	14587	3600	4.1
Liberal Colombiano	47226	2746	17.2
Cambio Radical	9668	2158	4.5
Polo Democrático Alternativo	5544	2095	2.6
Social de Unidad Nacional Partido de la U	12107	1685	7.2
Alianza Social Independiente ASI	6537	1642	4.0
Conservador Colombiano	22205	1585	14.0
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	2820	628	4.5
Movimiento Alternativo Indígena y Social	2495	277	9.0
Colombia Justa y Libre	3354	0	
Colombia Humana - Unión Patriótica	1575	0	

Fuente: elaboración propia. <https://www.registraduria.gov.co/>.

Se evidencia el porcentaje tan bajo de representación en la participación política de la mujer en el Concejo de Pereira en el periodo 2019-2023 /vs votos totales por partido.

*Ilustración 15 concejo municipal de Pereira 2019-2023 vs votos totales del partido*



Fuente: elaboración propia. <https://www.registraduria.gov.co/>.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que “existe una sub representación de mujeres en las esferas del poder público y en los cargos de elección popular, por lo que la inclusión de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones sigue siendo una necesidad apremiante para garantizar su propia autonomía y la calidad de la democracia del país (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer).

En el sistema electoral de Colombia, los partidos y movimientos políticos pueden presentar las listas cerradas con o sin voto preferente de sus candidatos y candidatas a las corporaciones públicas, de acuerdo con el acto Legislativo de 2003, En la lista sin voto preferente los electores o electoras votan por las listas. Si la lista obtiene una curul esta será ocupada por quien la encabezó. Si la lista obtiene más curules estas serán asignadas en orden

descendiente, según como hayan sido inscritas los candidatos o candidatas. Por otro lado, en la lista con voto preferente el elector o electora escoge a la persona a la persona de su preferencia que aparezca en la tarjeta electoral. La lista se reordena de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos por cada uno de los candidatos. La asignación de curules entre los miembros de la respectiva lista se hará en orden descendente empezando por el candidato que haya obtenido el mayor número de votos. algunos partidos políticos que optaron por lista cerrada fueron, Colombia Justa y Libre y Partido Colombia Humana - Unión Patriótica.

## 17 Conclusiones

La realización de esta proyecto de investigación, permite sacar varias conclusiones que aunque pudieran ser contradictorias dan cuenta de la realidad que existe hoy con respecto a la participación política de las mujeres , por una parte persisten las brechas que históricamente han marcado la vida de las mujeres, siguen siendo su participación inferior a la de los hombres, por las razones que se han expuesto en el análisis, una sociedad machista que no permite el acceso al poder, el cuidado del hogar y la familia limita el tiempo que pueden dedicar a su participación en escenarios y a acceder a la educación superior, acceso a buenos empleos y sostenibilidad de los proyectos enmarcados a mejorar sus planes de vida, entre otros.

Se evidencia que aunque se da la participación política de las mujeres en el concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023, la votación es muy baja para casi todas ellas, es de pensar, las inscritas fueron 284 mujeres y solo tres quedaron electas como concejales , se debe implementar más acciones en pro de la participación política de las mujeres pero no como relleno de los partidos políticos, sino como garantes de resultados positivos para que no solo sea el 30% de participación sino más, en cargos de elección popular en todos los niveles del municipio de Pereira.

Hay que seguir sumando esfuerzos en todos los niveles, institucionalmente, familiar, legal, educativo, etc. para mejorar la condición de las mujeres, el respeto por sus derechos, reconocerla como agente fundamental en la construcción de la sociedad, el acceso a la educación como principal pilar para empoderarlas e impulsar su participación a nivel político.

Y para concluir se evidencio el rol de las mujeres han sido casi siempre detrás de los candidatos, se tienen muchas mujeres en todos los partidos políticos, ayudando siempre en la parte social, al mando de las agendas de los candidatos pero muy pocas veces es tenida en cuenta realmente para ser protagonista, la política siempre ha sido un escenario muy masculino, se evidencia que hace 23 años en Risaralda no se tiene una mujer gobernadora y lo mismo en la ciudad de Pereira no se tiene una alcaldesa , y al revisar las últimas elecciones a concejos y asamblea, de las curules ocupadas en todo el departamento de Risaralda solo el 15 % está siendo ocupado por mujeres y en la asamblea departamental de los 12 diputados solo dos mujeres son diputadas.

Las mujeres han desempeñado una gran labor como madres, esposas, hijas, amigas y líderes en la sociedad, se considera importante resaltar que el rol en la política ha sido una de las labores más difíciles porque las capacidades, ideas, iniciativas y actuaciones a nivel político ha debido ser defendidas por las mismas mujeres, en muchos escenarios donde la opinión, el aporte y la actuación se ve limitada por un desconocimiento total de las capacidades, además , podría decirse que incluso las mujeres mismas en muchos casos dudan de ellas y se sustrae de la participación electoral permitiendo así que los demás tengan poder de decisión pasando por encima de sus derechos.

Definitivamente hay que resaltar aun un machismo por parte de los partidos políticos, pero también hay que resaltar el logro y el avance de la mujer en la participación, porque cada día están más empoderadas, cada día son más conocedoras de la política, son mujeres con el corazón sensible y eso permite llegar y transformar diferentes escenarios públicos y políticos.

La mujer en procesos democráticos es más bien bajo, las condiciones de las mujeres son muy diferentes a las que enfrentan los hombres, primero porque a pesar de que quieren ser independientes son siempre las cuidadoras de la familia, de los hijos del esposo del hogar, entonces es más difícil dar un paso adelante y decir que participan a nombre propio o proponer a consideración el nombre para unas elecciones, y la desventaja es grande adicional a eso el tema económico para las mujeres ,en política es más fácil que se confié en un hombre para invertir en procesos políticos para conseguir ese apoyo económico que para las mujeres

La baja participación política de las mujeres en el concejo municipal de Pereira en el periodo 2019-2023, por parte de los partidos políticos, por falta de recursos financieros, por fata de acceso a la educación superior, por desconocimiento, y muchas más, pero lo importante es seguir aportando a ese crecimiento y en un futuro las mujeres ocupen el lugar que debe ser.

## **18 Recomendaciones (Hipótesis)**

Después de más de cinco meses de investigación, de hacer lecturas, de recopilar información de varios autores, de indagar varias tesis de grado referente al tema, de analizar datos de la registraduría nacional del estado civil y el DANE, de entrevistas con mujeres que

realiza el ejercicio político desde el nivel nacional hasta el local presento las siguientes sugerencias.

Se debe transformar la mentalidad que se tiene sobre el rol de la mujer en la vida cotidiana, aún existen en muchos aspectos la falta de respeto para las mujeres en cualquier ejercicio que ellas inicien, mejorar y crear conciencia de la importancia de la mujer en la participación política es fundamental para una democracia participativa e igualitaria para todos.

La participación de la mujer en los distintos escenarios ha sido considerada como una oportunidad para la reivindicación de sus derechos. Cómo se menciona en la investigación, gracias a los avances significativos en la participación, las mujeres están siendo partícipes de espacios abiertos por y para ellas, en donde cómo mujeres y cómo comunidad, éstas pueden expresar sus ideas y sentimientos.

Por tal razón, se considera a su vez sumamente importante la vinculación de estas en cuanto al ejercicio político y participativo, pues no solo se contribuye al empoderamiento, sino que además al conocimiento pleno de las situaciones que aquejan a cada una de ellas y poder adentrarse en los procesos que se llevan a cabo dentro de la misma, por eso la importancia de los escenarios para la discusión de temas de mujeres con mujeres, que no sólo son movidas por intereses personales, sino que también al fortalecimiento en los ámbitos políticos, sociales y culturales, cuando se crean esos espacios surge la motivación y el interés de hacer un llamado a la participación en procesos organizativos, en donde las mismas sean quienes busquen la inclusión, en espacios donde realmente puedan ser escuchadas y llegar a ser partícipe de transformaciones sociales y culturales.

Se ve reflejado un avance en delegar cargos de nivel directivo en las mujeres, son más eficaces, asimismo, son más transparente en el manejo de recursos públicos, lo cual disminuirá los niveles de corrupción en la administración pública.

La política ha estado históricamente dominada por los hombres, lo que contribuye a la persistencia de actitudes culturales sesgadas contra las mujeres que ocupan cargos electos, estas actitudes no sólo afectan la percepción que los votantes tienen de las mujeres, sino también la de los partidos políticos, lo que dificulta la entrada de las mujeres en la política, estos prejuicios de género repercuten negativamente en la forma en que los partidos políticos perciben a las candidatas, lo que afecta la financiación política de las mujeres y de sus candidaturas. Además, en Colombia los elementos clave de las elecciones (como los procedimientos de selección de candidatos, el apoyo financiero y la progresión y promoción profesional, los cuales pueden tener un impacto fundamental en el avance de las mujeres en la vida pública), se llevan a cabo a menudo fuera del alcance de las regulaciones de las cuotas y otros esfuerzos del gobierno para mejorar la igualdad de género en la política.

Los gobiernos municipales podrían crear políticas de financiación transparentes para todos los candidatos y candidatas de los partidos políticos, los partidos políticos podrían facilitar la financiación de la formación de las candidatas emergentes para mejorar la representación de género en las candidaturas, se podrían ordenar la transparencia en la asignación de tiempo en los medios de comunicación para las candidatas, es esencial fomentar el cumplimiento del Código Electoral por parte de los partidos políticos.

Es importante fomentar la participación de la mujer en política en el municipio de Pereira en cuanto a la representatividad en cargos de elección popular esto mediante la entrega de avales por parte de los partidos políticos. La participación de las mujeres en cargos de elección popular, como en este caso el concejo municipal de Pereira, sigue siendo escasa a pesar de contar con leyes nacionales que instan a promover la paridad política, se debe llegar a un punto donde las mujeres no sea un relleno en las listas, sino que sean participes por sus conocimientos de las problemáticas de la ciudad en cada uno de sus hábitos, y tengan los mismos recursos que los hombres, en ese punto las mujeres tienen la culpa por ser participes de restarse para solo figurar en las listas para cumplir con la cuota de género, por eso la concientización con las que están abriendo espacios para otras de la importancia de participar y ser elegidas.

Si las mujeres están en espacios tradicionales de la representatividad política significa que pueden defender sus propios intereses como colectivo y exigir acciones diferenciadas por parte del Estado. Además, el hecho de que las mujeres estén en la arena política electoral y hagan parte del debate público posibilita la reconfiguración de los roles y estereotipos de género, según los cuales las mujeres deben dedicarse exclusivamente al cuidado de los otros y al mantenimiento del hogar.

Es conveniente fortalecer los programas de inclusión social de la mujer orientados a la difusión del conocimiento sobre derechos y deberes ciudadanos. Un mayor conocimiento de estos es necesario para el fomento de una actitud positiva hacia la participación, condición necesaria para la generación de una verdadera cultura democrática se ve reflejado que las mujeres con participación en instituciones no gubernamentales de diferente naturaleza tienen

un mayor nivel de conocimiento y actitud ciudadana que aquellas que no participan, fortalecer espacios y promover a las organizaciones de educación no formal que persiguen la formación ciudadana una buena propuesta para asegurar la posibilidad de las mujeres de ejercer una participación ciudadana plena. Sin embargo, ante un amplio desconocimiento de los medios, alcances y tipos de participación e incidencia democrática que las mujeres sufren, estas propuestas no pueden llegar a concretarse para los grandes sectores de la población.

Tener en cuenta el marco de empoderamiento multidimensional el cual se centra en la naturaleza interactiva del empoderar a las mujeres en diversas dimensiones: política, social, económica y jurídica, sin esfuerzos para avanzar y para mejorar en un área específica, se reducirá a un ejercicio simbólico, pero también en ejercicio político introduciendo medidas especiales (como las cuotas de género y listas cortas/ternas compuestas solamente por mujeres) para aumentar las candidaturas de las mujeres, fomentar medidas dentro de los partidos políticos, crear procesos internos para mejorar la participación en cargos de toma de decisiones, crear oportunidades de fortalecimiento de capacidades y de liderazgo, asesorías, en lo económico abordar la segregación ocupacional, proporcionar igualdad de oportunidades, promover el equilibrio entre la vida laboral y personal, mejorar la participación en posiciones de liderazgo y altos cargos, en el empoderamiento legal: proporcionar protección y asistencia legal, cambiar las políticas y leyes perjudiciales para las mujeres, apoyar a las organizaciones que a su vez apoyan la reparación judicial y defensa legal de las mujeres, proteger a las mujeres de represalias por parte de los empleadores.

Sin dejar a un lado el empoderamiento social, se debe eliminar las barreras en el acceso a la educación a través de la intervención temprana, mejorar la cultura en el lugar de trabajo, universalizar las normas, abordar las normas sociales adversas. Muchas mujeres desconocen una estrategia para aumentar la participación política de las mujeres y más

democracia, esta estrategia tiene como objetivo promover el liderazgo, la inclusión y la participación política de las mujeres en los procesos electorales. Un sitio web ofrece herramientas para mejorar la capacitación, brindar información y apoyar la participación de las candidatas de los partidos y las organizaciones de la sociedad civil (información proporcionada por el Ministerio del Interior de Colombia).

La estrategia “Más Mujeres, Más Democracia” fue dirigida por el Ministerio del Interior y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer la Mesa de Género de la Cooperación Internacional también participó en su desarrollo, los compromisos incluían, entre otros, la formación electoral de las mujeres para fomentar su participación efectiva en el proceso político programas de formación y desarrollo de habilidades para los nuevos candidatos e instituir prácticas que promuevan la igualdad de acceso a los recursos de la campaña electoral tanto para las candidatas como para los candidatos.

Promover debates en el concejo municipal de Pereira en cuanto a la participación de la mujer en política, con el ánimo de incentivar la participación en escenarios de representatividad y de esta manera potenciar posibles candidaturas a cargos de elección popular en el municipio y el departamento, las concejales electas desarrollen un papel transparente y fomenten la participación para generar confianza dentro de las habitantes y de esta manera potenciar futuras candidaturas para con éxito generar mayor curules y ser una bancada mayoritaria de mujeres en las corporaciones. Se debe tener en cuenta que muchas mujeres cada vez hacen mayor conciencia de la importancia de su rol para el desarrollo de sus comunidades.

Se debe Incluir un capítulo especial para las mujeres en los planes de desarrollo departamentales y municipales donde se sientas escuchadas, pero sobre todo donde se puedan vincular de una manera transparente tendiendo en cuentas las necesidades, problemáticas de

las mujeres en general. Desarrollar una estrategia para fortalecer las políticas públicas y la institucionalidad a favor de la equidad de las mujeres en el municipio de Pereira

Es necesario establecer de manera clara y concisa las políticas públicas equidad de género para las mujeres en el municipio de Pereira, en la cual se trabajan tres ejes, doce objetivos estratégicos y treinta y nueve acciones, que apuntan hacia la igualdad de género en el municipio y a su vez se difundan dichas políticas en todos los ámbitos de la sociedad, pero también replantear algunas las cuales solo son indicadores, mas no generan un impacto de mejora para la población de mujeres, si se mira desde el punto de la mujer en condición de calle, no se tiene un lugar donde se pueda llevar, aun contando con los albergues pero la mayoría son hombres y no es factible tenerlas en dichos lugares, por tal motivo se debe implementar un lugar solo para las mujeres en condición de calle donde se les brinde todos los medios para su bienestar.

Se debe fomentar la participación y el debate sobre la mujer, eso aumenta las posibilidades de construir mejores políticas públicas que permitan el desarrollo pleno e integral de las mujeres como ciudadanas.

Por ultimo las mujeres se enfrentan a varias barreras que afectan su participación en política electoral. Según las entrevistas realizadas a las participantes, los principales obstáculos fueron las dificultades asociadas a barreras económicas, los roles y estereotipos de género y la violencia contra las mujeres en política, poca accesibilidad a una buena educación, machismo por parte de sus mismos compañeros, la poca sororidad entre las mismas mujeres, entre otras.

Con las mujeres que se realizó la entrevista se identificó la importancia de ser vinculadas en los planeamos el desarrollo, si se tiene en cuenta las dificultades que viven las mujeres y fueran atendidas, el municipio podría mejorar en temas económicos, políticos y sociales.

Fortalecer la institucionalidad a través de la articulación con las organizaciones de mujeres en los territorios, se debe recorrer para conocer cada espacio del municipio de Pereira.

Tener una agenda de mujeres, con mesas temáticas por los derechos de las mujeres, con el fin de articular movimientos políticos y la administración municipal para estimular la participación de las mujeres en cargos de elección popular, reuniones con actores políticos para buscar que las propuestas de las mujeres se puedan ejecutar en los planes de desarrollo tanto del departamento como del municipio.

Poner en marcha las Casa de la Mujer desde una forma asequible para todas dando orientación en todos los aspectos que viene trabajando las instituciones, pero no solo como una fachada, sino demostrar que si se puede hacer algo latente para mejorar la calidad de vida de ellas en todos los aspectos.

Se debe crear una escuela de Entrenamiento Política para Mujeres” copiando el modelo de Medellín cuyo objetivo fue aumentar la participación de las mujeres en todo el territorio municipal en cargos de elección popular. Promover a que las mujeres deben educarse con capacitaciones, talleres, encuentros con otras mujeres, reuniones, diplomados, entre otros. Puesto que son programas que están al alcance a todas. Además, se considera necesario aprovechar cada oportunidad que se brinda. Con las ONG y organizaciones de mujeres desde lo nacional hasta lo departamental, en los avances que se han generado han jugado un papel fundamental en la sensibilización de la situación de muchas mujeres.

## 19 Bibliografía

CE, P. (s.f.). Enciclopedia ace. Obtenido de [https://aceproject.org/main/english/lf/lfy\\_001.htm](https://aceproject.org/main/english/lf/lfy_001.htm)

BEDOYA, C. B.-M. (2021).

CARIBE, O. D. (2011). Leyes de cuota de paridad. CEPAL. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/leyes/leyes-de-cuotas?search=>

COLOMBIA, G. D. (2022). CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Obtenido de <http://www.equidadmujer.gov.co/Paginas/equidad-mujer.aspx>

CRITERIO, D. (20 de JULIO de 2022). Lista completa de los Senadores del periodo 2022-2026. CRITERIO. Obtenido de <https://diariocriterio.com/senado-lista-de-senadores-de-colombia-2022-2026>

Garcia, M. d.-B. (marzo de 2022). Las barreras para la participacion politica de las mujeres. Razón publica para saber en serio lo que pasa en Colombia. Obtenido de <https://razonpublica.com/las-barreras-la-participacion-politica-las-mujeres/>

MUJER, S. D. (2022). "ROSTROS Y TESTIMONIOS " RISARALDA AVANZA EN EL EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER. GOBERNACION DEL RISARALDA. Recuperado el 22 de diciembre de 2022, de <https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/154645/rostros-y-testimonios-risaralda-avanza-en-el-empoderamiento-y-participacion-politica-de-la-mujer/>

MUJERES, O. (2022). LAS MUJERES Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs>

MUJERES, O. (Actualizado 2022). HECHOS Y CIFRAS: LIDERAZGO Y

PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES.

MUJERES, O. (Actualizado 2022). HECHOS Y CIFRAS: LIDERAZGO Y

PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES. Obtenido de

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

NARIÑO, O. D. (26 de noviembre de 2014). MUJER Y PARTICIPACION POLITICA.

LINEAS DE INVESTIGACION, UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Obtenido de

<https://observatoriogenero.udenar.edu.co/historia/>

PLANEACION, D. N. (2022). Gobierno aprueba política de Estado por la equidad de las mujeres. GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA. Recuperado el 26 de abril de 2022, de

<https://www.dnp.gov.co/Paginas/CONPES-aprueba-politica-de-Estado-por-la-equidad-de-lasmujeres.aspx#:~:text=El%20CONPES%20plantea%20una%20apuesta,decisiones%3B%20salud%20de%20las%20mujeres%3B>

UNIDAS, N. (2022). CRONICA ONU. Acerca de este autor Theo-Ben Gurirab. Obtenido de <https://www.un.org/es/chronicle/article/las-mujeres-en-la-politica-la-lucha-para-poner->

WWW.DANE.COM.CO Mujeres y hombres brechas de género en Colombia – resumen ejecutivo- 2018

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/colombia>

2022

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/colombia>

2022

<https://www.colombiamania.com/departamentos/risaralda.html>

<https://www.nosinmujeres.com/politologas/700/angelica-bernal-olarte/>

<https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/cuales-son-los-obstaculos-en-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-colombia->

<https://www.nosinmujeres.com/>

<https://www.researchgate.net/profile/Angelica-Fabiola-Bernal-Olarte>

<https://www.utadeo.edu.co/es/comunidad/directorio-de-investigadores/297427/angelica-fabiola-bernal-olart>

<https://www.camara.gov.co/>

<https://funcionpublica.gov.co/>

LEY DE PARIDAD.pdf

[http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal\\_guillen/22Fassler.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/22Fassler.pdf)

<https://www.bancomundial.org/es/home>

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

<http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica>

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5367>

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43332>

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41207>

<https://www.colaboracion.dnp.gov.co>

<https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration>

<https://www.tic.risaralda.gov.co>

<https://www.pereira.gov.co>

<https://www.colombia.com/elecciones/2019/regionales/resultados/concejo-municipal.aspx?C=CO&D=24&M=1>

<https://www.datoselectorales.org/datos-y-resultados-electorales/>

<https://www.funcionpublica.gov.co/>

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8620>

<https://www.minjusticia.gov.co>

## 20 Anexos

Entrevistas mujeres que han participado en política en el Departamento de Risaralda en diferentes espacios.

### 20.1 Instrucción Para El Entrevistador

Al iniciar

- Saludar y agradecer la disposición del entrevistado
- Informar sobre el propósito de la entrevista y aclara que la información solamente se usará con fines académicos
- Preguntar si desea que se pongan su nombre en los resultados de la investigación o si prefiere la reserva
- Explicar lo que significa el consentimiento informado
- Pedir permiso para grabar
- Iniciar con preguntas generales para romper el hielo, puede ser que se presente, edad, si tiene algún estudio...

En el desarrollo

- Repreguntar para ahondar en las respuestas del entrevistado

- Observar la corporalidad del entrevistado para saber si se debe reformular la pregunta

#### Instrucciones Para El Entrevistador

Al finalizar

- Nuevamente agradecer por la disposición y la información brindada
- Pasar consentimiento informado para que firme el entrevistado

### 20.2 Entrevista 1.

Instrumento entrevista

Guía de preguntas

Datos generales

**FECHA:** 29 de mayo de 2023

**HORA:** 11 :00 am

**LUGAR:** Directorio

**ENTREVISTADO:** Claudia Juliana Enciso.

**ENTREVISTADOR:** Carolina Quintero Quiroz

**PROPÓSITO:** Conocer la experiencia y vivencias que han tenido en la participación política de la mujer en sus vidas y cuáles han sido las barreras encontradas.

Preguntas Entrevista

1. Inicialmente, hágame un poco sobre su perfil, y tu rol a nivel profesional.

Respuesta:

Profesional en ciencias del deporte y recreación especialista en gerencia del deporte, actualmente diputada del departamento de Risaralda y precandidata a la Gobernación de Risaralda.

2. ¿Cómo cree usted que ha sido el rol de la mujer en la participación política electoral?

Respuesta:

El rol de la mujer ha sido casi siempre detrás de los candidatos, tenemos muchas mujeres en todos los partidos políticos, ayudando siempre en la parte social, al mando de las agendas de los candidatos pero muy pocas veces es tenida en cuenta realmente para ser protagonista, la política siempre ha sido un escenario muy masculino, vemos como hace 23 años en Risaralda no tenemos una mujer gobernadora y lo mismo en la ciudad de Pereira no tenemos una alcaldesa, y si revisamos las últimas elecciones a concejos y asamblea, de las curules ocupadas en todo el departamento de Risaralda solo el 15 % está siendo ocupado por mujeres y en la asamblea departamental de los 12 diputados solo dos mujeres somos diputadas.

3. ¿Cuáles cree que son los mayores obstáculos que puede enfrentar una mujer para participar en política?

Respuesta:

Obstáculo numero 1:

El tema económico para poder enfrentar una campaña política.

Obstáculo numero 2:

La mayoría de las veces a las mujeres no se les da el reconocimiento por sus méritos sino porque es la esposa de, la hermana de, la hija de nunca el reconocimiento debido.

4. ¿Cómo cualifica usted la participación política de la mujer en el municipio de Pereira?

Respuesta:

En estos momentos baja, en el concejo de Pereira solamente tenemos tres mujeres de 19 y en el momento de revisar cómo se arman las listas, se llaman para cumplir con la cuota de género, pero no por que vean en ellas la posibilidad de ocupar el puesto, no se les toma en serio, pero somos varias las mujeres que vamos tumbando estos obstáculos demostrando

que en cabeza de una mujer se puede lograr un buen ejercicio en lo público eso es lo que queremos empezar a mejorar.

5. ¿Cuáles considera son los principales avances y fortalezas que han tenido las mujeres en la participación política actual?

Respuesta:

Las mujeres hablando por ellas mismas y sus necesidades, antes eran hombres representando las necesidades de la mujer, ya somos muchas las mujeres que hablamos por nosotras, que fomentamos esos espacios que generamos conciencia en muchas más mujeres y eso nos da la posibilidad que en los planes de desarrollo se incluyan muchos más recursos para no solo la política pública de mujer sino para los programas enfocados en las mujeres.

### 20.3 Entrevista 2

Guía de preguntas

Datos generales

**FECHA:** 30 de mayo de 2023

**HORA:** 09:30 am

**LUGAR:** Concejo Municipal de Pereira

**ENTREVISTADO:** Nancy Henao

**ENTREVISTADOR:** Carolina Quintero Quiroz

**PROPÓSITO:** Conocer la experiencia y vivencias que han tenido en la participación política de la mujer en sus vidas y cuáles han sido las barreras encontradas.

1. Inicialmente, hágame un poco sobre su perfil, y tu rol a nivel profesional.

Respuesta:

Mi perfil es un perfil técnico administrativo, soy administradora ambiental de la Universidad Tecnológica, tengo una especialización en agroecología tropical y especialización en negocios internacionales, tengo una maestría en administración de negocios, mi nivel de formación es maestría, he trabajado en ONG'S, comunidades rurales, temas de gestión de riesgo empresas privadas de turismo y sector agrícola y en el sector publico 4 años en la secretaria de planeación del departamento de Risaralda a cargo de temas técnicos formulación y gestión y ejecución de proyectos y parte del equipo gestor de el plan de desarrollo de ese periodo y apoyo a los municipios en ordenamiento territorial, actual concejal de municipio de Pereira.

2. ¿Cómo cree usted que ha sido el rol de la mujer en la participación política electoral?

Respuesta:

El rol de la mujer sigue siendo mínimo, yo pienso que las mujeres nos permiten participar hasta cierto nivel, hasta donde se cumplen las cuotas de genero sin embargo hay partidos que arman listas de hombres solamente y se les permite participar, uno no comprende, si miramos Risaralda hay solo dos diputadas, no hay una alcaldesa, hace más de 20 años, no tenemos gobernadora hay muchas mujeres por lo menos en las ediles en mucho en las comunas y son mujeres en mayoría, empieza uno a subir y hasta unas instancias no se permite el desarrollo del liderazgo, siempre se ve más apoyo a los hombres ,siempre es más la confianza a los hombres y aún estamos en un nivel muy limitado las mujeres, yo pienso que las sociedades que logran avanzar son aquellas que posicionan las mujeres en mayor numero en espacios tomadores de decisiones por el equilibrio en la toma de decisiones por que esta evidenciado que nuestro pensamiento es diferenciador.

3. ¿Cuáles cree que son los mayores obstáculos que puede enfrentar una mujer para participar en política?

Respuesta:

En los indicadores de equidad de género en Colombia y nuestra región existen brechas entre el nivel salarial el nivel de ingresos de una mujer ya es un inconveniente en el hogar, siempre hay machismo y preferencia hacia los hombres la maternidad también genera muchas veces una limitante de movilidad por la responsabilidad que se tiene con la crianza de los hijos entonces son de carácter económico y de tipo social hemos avanzado, pero permanecen las brechas sociales y económicas.

4. ¿Cómo cualifica usted la participación política de la mujer en el municipio de Pereira?

Respuesta:

En términos de calidad diría que muy buena, yo siento que las mujeres que tenemos participación ahora en la política tenemos muy buena formación día a día se trabaja en lo social somos propositivas faltan más mujeres para poder generar un impacto en nuestra sociedad.

5. ¿Cuáles considera son los principales avances y fortalezas que han tenido las mujeres en la participación política actual?

Respuesta:

Nosotras estamos en todo cambio de actitud de pensamientos y de roles generación tras generación se vienen dando cambios más participativos ahora vemos más colectivos de mujeres, se ve crecimiento en niveles gerenciales en la empresa privada, vemos una juventud muy participativa muy Líder y dentro de esta juventud aún se siguen presentando temas de machismo porque uno ve a las chicas líderes jóvenes también quejándose del machismo que sufren al interior de sus actividades y colectividades uno aun así las ve muy empoderadas y luchando por mantener sus espacios entonces, pienso que va creciendo y en la medida que más mujeres van teniendo acceso a la educación, va creciendo las mujeres que luchan por los derechos por la lucha en contra de la violencia contra la mujer desde los diferentes roles

donde podemos estar, yo creo que la sensibilidad frente a lo ambiental a lo político, las mujeres antes eran muy apegadas a el pensamiento de los hombres y ahora son más apegadas a su propio pensamiento y en eso hemos avanzado muchísimo en autonomía, falta dar el salto de tener opinión política a mayor participación política y que las mujeres aprendamos a apoyar más a las mujeres hay necesitamos un trabajo arduo de sororidad a veces a las que se han ayudado son las primeras que empiezan a darle la espalda y uno pues no entiende eso por qué y las críticas más fuertes siempre vienen de otras mujeres.

### 20.4 Entrevista 3.

Guía de preguntas

Datos generales

**FECHA:** 29 de mayo de 2023

**HORA:** 04:00 pm

**LUGAR:** calle 78 # 24b04 los cisnes

**ENTREVISTADO:** Blanca Lelia Rave Molina

**ENTREVISTADOR:** Carolina Quintero Quiroz

**PROPÓSITO:** Conocer la experiencia y vivencias que han tenido en la participación política de la mujer en sus vidas y cuáles han sido las barreras encontradas.

Preguntas Entrevista

1. Inicialmente, hágame un poco sobre su perfil, y tu rol a nivel profesional.

Respuesta:

Mi nombre es Blanca Lelia Rave Molina, nacida en el municipio de Apia Risaralda, madre de dos hijos, esposa y abuela, actualmente me desempeño como concejal en el municipio de Apia Risaralda en el cargo de presidente de la corporación, soy estudiante de décimo semestre de en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

2. ¿Cómo cree usted que ha sido el rol de la mujer en la participación política electoral?

Respuesta:

Las mujeres han desempeñado una gran labor como madres, esposas, hijas, amigas y líderes en la sociedad, considero importante resaltar que el rol en la política ha sido una de las labores más difíciles porque nuestras capacidades, ideas, iniciativas y actuaciones a nivel político ha debido ser defendidas por nosotras mismas en muchos escenarios donde nuestra opinión, nuestro aporte y nuestra actuación se ve limitada por un desconocimiento total de nuestras capacidades, además , podría decir que incluso nosotras mismas en muchos casos dudamos de ellas y nos sustraemos de la participación electoral permitiendo así que los demás tengan poder de decisión pasando por encima de nuestro derecho.

3. ¿Cuáles cree que son los mayores obstáculos que puede enfrentar una mujer para participar en política?

Respuesta:

Como lo dije anteriormente nosotras mismas podemos generar un obstáculo cuando desconocemos nuestras capacidades y cuando permitimos que otros vulneren nuestro derecho la participación política, cabe mencionar que el machismo sigue siendo un gran obstáculo para algunas mujeres que en medio de carencias económicas, oportunidades laborales y dependencia total de la pareja terminan aceptando restricciones en sus capacidades para la participación y el liderazgo político , otro factor importante es la falta de información de parte de los votantes cuando de elegir se trata, es necesario generar conciencia de la importancia que tiene su decisión y frente a este tema comprender que las cualidades y capacidades del líder no se definen por el sexo ,la raza o la religión .

4. ¿Cómo cualifica usted la participación política de la mujer en el municipio de Pereira?

Respuesta:

Considero que la participación de la mujer se ve sometida en muchas ocasiones al cumplimiento de cuota de género, más que al empoderamiento de la mujer en este tema y por lo tanto la presencia de la mujer en cargos de elección popular es baja, aunque desconozco cuantas se han postulado a los cargos.

5. ¿Cuáles considera son los principales avances y fortalezas que han tenido las mujeres en la participación política actual?

Respuesta:

Es evidente que ha habido un avance en el tema y como mujer siento que tenemos oportunidades valiosas que debemos aprovechar para hacernos sentir y lograr aumentar la participación de la mujer en la política.

#### 20.5 Entrevista 4.

Guía de preguntas

Datos generales

**FECHA:** 29 de mayo de 2023

**HORA:** 11:30 am

**LUGAR:** Directorio

**ENTREVISTADO:** Carolina Bustamante

**ENTREVISTADOR:** Carolina Quintero Quiroz

**PROPÓSITO:** Conocer la experiencia y vivencias que han tenido en la participación política de la mujer en sus vidas y cuáles han sido las barreras encontradas.

Preguntas Entrevista

1. Inicialmente, hágame un poco sobre su perfil, y tu rol a nivel profesional.

Respuesta:

Administradora de empresas, Administradora en mercadeo con especialización en alta gerencia y una maestría en historia y ciencias políticas, con más de 22 años al servicio del sector público, excandidata a la Alcaldía de Pereira.

2. ¿Cómo cree usted que ha sido el rol de la mujer en la participación política electoral?

Respuesta:

Definitivamente hay que resaltar aun un machismo por parte de los partidos políticos, pero también hay que resaltar el logro y el avance de la mujer en la participación, porque cada día estamos más empoderadas cada día conocemos más de la política, somos unas mujeres con el corazón sensible y eso nos permite llegar y transformar diferentes escenarios públicos y políticos.

3. ¿Cuáles cree que son los mayores obstáculos que puede enfrentar una mujer para participar en política?

Respuesta:

El ingreso a un movimiento a un partido político porque todavía hay muchos miedos y la mujer representa valentía y fuerza y eso aun para muchos caballeros genera temor y eso no deja que se abran las puertas para no ser utilizadas en las listas de relleno, sino que seamos del proceso de participación y democracia

4. ¿Cómo cualifica usted la participación política de la mujer en el municipio de Pereira?

Respuesta:

digamos que el número no es muy bueno, el indicador aun es bajo ,hemos avanzado en los diferentes escenarios, en el legislativo y en el ejecutivo ya tenemos una representante en la cámara ,pero definitivamente necesitamos unir más fuerzas, las instituciones, las organizaciones de mujeres mostrarles diferentes planes, sería muy bueno hoy en día tener en las administraciones locales como departamentales tener una Secretaria de la mujer abrir las

puertas para que tengamos la oportunidad de en los escenarios públicos y se sientan acompañadas y la participación pueda aumentar no solo en Pereira sino en toda Risaralda.

5. ¿Cuáles considera son los principales avances y fortalezas que han tenido las mujeres en la participación política actual?

Respuesta:

Pues es muy importante que a nivel Colombia tenemos un Ministerio de la igualdad este ministerio va a abrir las puertas para las secretarías o direcciones de la mujer en los ejecutivos, pienso que en eso hemos avanzado muchísimo tenemos también edilesas en las comunidades participando, pienso que para el 29 de octubre en elecciones va a ser muy importante para la mujer hay listas de mujeres de fundaciones para la mujer y eso va a fortalecer el indicador.

## 20.6 Entrevista 5

Guía de preguntas

Datos generales

**FECHA:** 01 de junio de 2023

**HORA:** 01:15 pm

**LUGAR:** Calle 78 # 24 b 08 los cines

**ENTREVISTADO:** Paula Andrea Grisales

**ENTREVISTADOR:** Carolina Quintero Quiroz

**PROPÓSITO:** Conocer la experiencia y vivencias que han tenido en la participación política de la mujer en sus vidas y cuáles han sido las barreras encontradas.

Preguntas Entrevista

1. Inicialmente, hableme un poco sobre tu perfil, y tu rol a nivel profesional.

Respuesta:

Soy Tecnóloga empresarial profesional en administración de negocios especialista en gestión y planificación del desarrollo urbano y regional, microempresaria y emprendedora, actualmente precandidata al concejo de Pereira.

2. ¿Cómo cree usted que ha sido el rol de la mujer en la participación política electoral?

Respuesta:

Para mí el rol de la mujer en procesos democráticos es más bien bajo, las condiciones de las mujeres son muy diferentes a las que enfrentan los hombres, primero porque nosotras a pesar de que queremos ser independientes somos siempre las cuidadoras de la familia, de los hijos del esposo del hogar, entonces para nosotras es más difícil dar un paso adelante y decir ven yo participo a nombre propio o pongo a consideración mi nombre para unas elecciones, y la desventaja es grande adicional a eso el tema económico para nosotras ,en política es más fácil que se confié en un hombre para invertir en procesos políticos para conseguir ese apoyo económico que para nosotras las mujeres .

3. ¿Cuáles cree que son los mayores obstáculos que puede enfrentar una mujer para participar en política?

Respuesta:

El obstáculo más grande es la parte económica el dinero, y el rol que tenemos en la familia de armadoras, es el estigma que tenemos las mujeres en el que no nos ayudamos y que las mujeres somos históricas tenemos muchos estigmas respeto a ese rol, sensible que ocupamos las mujeres y eso no quiere decir que no seamos muy buenas administradoras que podamos tomar procesos de cuenta de nosotras y sacarlos adelante.

4. ¿Como cualifica usted la participación política de la mujer en el municipio de Pereira?

Respuesta:

La participación de las mujeres en Pereira sigue siendo baja y todas las listas en este momento se encuentran preocupadas por que por cada 19 candidatos se requieren 6 mujeres,

tenemos más de 20 partidos y no alcanzamos a tener esa cantidad de mujeres ahora bien los partidos o los políticos solo se preocupan durante las elecciones, pero en medio del proceso no nos incentivan para que las mujeres tomemos la decisión de participación en el proceso.

5. ¿Cuáles considera son los principales avances y fortalezas que han tenido las mujeres en la participación política actual?

Respuesta:

En 1953 nosotros solo representábamos un 3 % que ocupábamos en cargos públicos y ahora representamos el 28 % ,yo creo que eso es un avance ,sin embargo me parece muy poco la participación de nosotras las mujeres en política y en procesos democráticos y en puestos públicos sin embargo siento que si hemos avanzado pero nos falta mucho todavía, que llegara el día en que no seamos mujeres de relleno, que eso es lo que hacen los partidos con las listas, son 6 mujeres por lista entonces los partidos empiezan a decir venga necesito una mujer, métase acá en esta lista de relleno tranquila no le toca hacer nada, eso es también nuestra culpa por que no deberíamos prestarnos para esa clase de situaciones, pero la idea es que las que se vayan empoderando podamos abrir camino y empoderar a las otras, a las que vienen, que otras mujeres al ver el ejemplo puedan decir voy a participar.